

Tres años de 'Mordazas' ¡Desamórdázate!

Es el momento de volver a salir a las calles para mostrar nuestro rechazo a la Ley Mordaza y presionar para que se garantice el libre ejercicio de los derechos humanos que son vulnerados por esta ley, tales como la libertad de expresión, de reunión pacífica y de información. **6 7**



Las pensiones y sus ladrones

La Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones convoca el día 17 de marzo una movilización general de pensionistas en todo el país, para denunciar las reformas laborales y de pensiones de los Gobiernos del PSOE y del PP y las consecuencias de las mismas, además de exigir que se aclare, mediante auditoría, el saqueo de la hucha de pensiones. **6 7**

El ayuntamiento de Madrid sigue desahuciando

El 9 de marzo se producía un intento de desahucio y se ejecutaba otro —con tres menores—, ambos de viviendas de la EMVS de Madrid, que se había comprometido en septiembre a no ejecutar lanzamientos sin alternativa habitacional. **9**

Nº 67 MARZO 2018

madrid15m

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M
EJEMPLAR GRATUITO

redaccion@madrid15m.org
administracion@madrid15m.org



madrid15m.org – madrid.tomalaplaza.net



MARCHA BÁSICA CONTRA EL PARO Y LA PRECARIEDAD

Páginas **2 3**



MANIFESTACIÓN EN MADRID
Sábado, 24 de marzo. 17:00
PLAZA DE ESPAÑA – PLAZA LAS CORTES

del 10 al 24 de marzo de 2018

8M: CRÓNICA DE UNA HUELGA ANUNCIADA



Páginas **4 5 12 13**

Sara Díaz

facebook madrid15m

twitter @madrid15m

Paco Garabato

PEDIR LO IMPOSIBLE ES LA MANERA DE QUE SE CONSIGA LO QUE ES POSIBLE



Los colectivos se congregaron en la plaza de San Marcelo (León) antes de salir hacia Mansilla.

JORGE | MAREA BÁSICA

Algunas personas siguen diciendo por ahí que la Renta Básica Universal es inviable y que nos tenemos que conformar con menos. Es inviable, ciertamente, si se antepone cualquier cosa a lo que es la prioridad de todos. Pues nada justifica no atender con preferencia a las personas.

Lo que es posible y necesario es articular de una vez por todas la sociedad en torno al bien común. El bien común es el bien de todas las personas, y por lo tanto es la consideración de que todos somos iguales y tenemos el mismo derecho a una existencia digna. Y que hay que tener en consideración, en todos los momentos, a todas las personas, sin que se quede nadie fuera.

Por otra parte, resulta lamentable utilizar términos como “pedir”, “reclamar” o “reivindicar”, cuando estamos hablando de lo que por derecho nos pertenece. Y tampoco estamos descubriendo nada ni pidiendo nada nuevo cuando sabemos que esos derechos están ya reconocidos en todas las cartas internacionales... que además nuestros Gobiernos han firmado.

El camino emancipatorio pasará por conseguir esos derechos como algo inalienable y no mera retórica, y que fuéramos nosotros mismos los que nos los concediéramos... a nosotros mismos.

Fundamentalmente disfrutar de la libertad de autogestionarnos y de no tener que depender de otros para satisfacer nuestras necesidades más elementales.

Una sociedad empoderada es una sociedad consciente de sus derechos



y que se rebela frente a la injusticia y la opresión; consciente también de sus responsabilidades, individuales y colectivas. Y que no se conforma con menos.

La Marcha Básica es el “sí se puede” de la Renta Básica. ■

ETAPAS DEL ITINERARIO COLUMNA LEÓN - VALLADOLID - MADRID

- **Domingo, 11 de marzo.** Mansilla de las Mulas - Mayorga de Campos
- **Lunes, 12 de marzo.** Mayorga de Campos - Rioseco
- **Martes, 13 de marzo.** Rioseco - Villanubla
- **Miércoles, 14 de marzo.** Villanubla - Valladolid
- **Jueves, 15 de marzo.** Valladolid - Tordesillas
- **Viernes, 16 de marzo.** Tordesillas - Medina del Campo
- **Sábado, 17 de marzo.** Salida a las 8:30 Medina del Campo - Arévalo
- **Domingo, 18 de marzo.** Salida a las 8:30 Arévalo - Villacastín
- **Lunes, 19 de marzo.** Salida a las 8:30 Villacastín - San Rafael
- **Martes, 20 de marzo.** Salida a las 8:30 San Rafael - Collado Villalba

MANIFESTACIÓN EN MADRID

- **Sábado, 24 de marzo 17:00. PLAZA DE ESPAÑA - PLAZA DE LAS CORTES**

RECORRIDO: Plaza de España - Calle Gran Vía - Calle Alcalá - Plaza Cibeles - Paseo del Prado - Plaza de las Cortes, esquina calle Duque de Medinaceli



Manifiesto de las gentes de las letras, las artes y las ciencias, en apoyo de la Marcha Básica

MANIFIESTO DE APOYO A LA MARCHA BÁSICA

Las gentes de las letras, las artes y las ciencias nos ponemos en marcha por lo básico.

Las 62 personas más ricas del planeta acumulan las mismas riquezas que los 3.600 millones más pobres. Espa-

ña ocupa el lugar número 10 en el ranking mundial de países por número de millonarios. Aquí, 20 individuos tienen tanto dinero como el 30 por ciento de la población, y casi un 29 por ciento de los habitantes están en riesgo de pobreza y exclusión social. 133 banqueros españoles ganan más

de 2.700 euros al día, mientras que más de 1.300.000 parados y paradas registrados no reciben ninguna prestación, más de un millón cobran alrededor de 400 euros mensuales y unas 4.400.000 personas ingresan pensiones por debajo de los 650 euros al mes. Y la tendencia sigue: los quinien-

tos españoles más ricos han duplicado su patrimonio respecto al año de comienzo de la crisis. ¿Cuánto tiempo vamos a seguir así?

El día diez de marzo de 2018, una columna de gente valiente y luchadora sale andando de León para llegar a Madrid el día 24 del mismo mes. Los y las caminantes de la Marcha Básica van a atravesar Castilla a pie para que todo el mundo mire hacia su esfuerzo generoso y sepa que en este país nos estamos empezando a mover para detener la catástrofe y defender lo básico, lo imprescindible para que alguien

pueda decir en serio que vivimos en una democracia en Estado de derecho.

Tenemos que poner freno a la sistemática destrucción de las condiciones sociales que garantizan la mínima dignidad que ha de caracterizar al ser humano que se considera ciudadano, porque no hay ciudadanía en estado de precariedad permanente. La amenaza del paro y el hambre anula la libertad, obliga a las mujeres y hombres a aceptar la tiranía de unas condiciones de trabajo indignas e imposibilita la libre elección política, porque el chantaje de los poderosos a los que

nadie ha elegido en las urnas solo es efectivo cuando sus decisiones dan miedo a las y los desposeídos.

No es tan complicado conseguir que la sociedad garantice unas mínimas condiciones de existencia a todos los ciudadanos y ciudadanas sin exigir a cambio la renuncia a la dignidad. Es una mera cuestión de repartir un poco mejor el enorme producto interno bruto de nuestro país. Basta con cumplir la Carta Social Europea y asegurarnos de que la opulencia de una ínfima minoría no acaba con los derechos de la mayoría. Esto se puede conseguir de



3ª jornada #EnMarchaXloBasico a su paso por Mayor-ga-Medina de Río Seco, 37 Km, sol y viento de 20 km/h.



La columna asturiana ha cubierto la primera etapa, pasando el puerto Payares.



ELENA CABRERA | EL PAÍS

Una de las estrategias que hemos aprendido de las revoluciones sociales más recientes es la paciencia, encapsulada felizmente dentro del lema “vamos despacio porque vamos lejos”. Las mujeres y hombres que estos días caminan desde León a Madrid nos recuerdan, una vez más, la potencia del paso que no se detiene, del que se da con ánimo constante y con las fuerzas que se tengan, sin necesidad de hacer alardes olímpicos.

El 10 de marzo, la Marcha Básica partió de la plaza de San Marcelo de León a las once de la mañana. Una avanzada de mujeres asturianas (y algunos hombres) había arrancado el día antes, cruzando a pie el puerto de Payares. La mañana estaba nublada y ventiscosa, como en casi toda España. José Sarrión, procurador en las cortes de Castilla y León, les despedía con unas palabras desde un escenario: “son movimientos como éste los que van a transformar la realidad”. Sarrión, de Izquierda Unida, les entregó su respeto y les concedió que los verdaderos protagonistas del cambio eran ellas y ellos, los caminantes, y no el político que se queda sentado en la comodidad de su asiento, al calor de la calefacción del Parlamento. Estas palabras no las utilizó Sarrión, pero lo dio a entender. Recibió aplausos. Se echó a caminar con el grupo.

Otra lección de la Marea Básica que impulsa esta caminata es la de dar dos pasos atrás para ampliar el punto de vista y volver a meter en la foto las necesidades esenciales. Sus reivindicaciones recogen los derechos básicos para una vida digna: Renta Básica Universal, empleo digno, pensiones decentes, derecho a la vivienda y defensa de la sanidad y educación públicas.

Andar sin permiso

LA MARCHA BÁSICA contra el paro y la precariedad atraviesa Castilla y León caminando hacia Madrid para reivindicar derechos básicos como la renta o la vivienda



Un 22,3% de la población española vive en riesgo de pobreza

Un grupo de mujeres asturianas cruzan el puerto de Payares para unirse a la cabecera de la marcha.

Un 22,3% de la población española vive en riesgo de pobreza. Este dato, construido a partir de los ingresos de los hogares, nos da una idea de la importante desigualdad, creciente, a la que nos enfrentamos. Aunque suban los ingresos medios (2,4% más en 2016 respecto a 2015), la tasa de riesgo de pobreza (0,2 puntos más entre 2015 y 2016) también crece, ensanchando el precipicio de las diferencias de la calidad de vida en España.

Si hay un colectivo en el que avanza con fuerza la pobreza es el de los pensionistas, la consecuencia se ve en las calles estos días. La población mayor de 65 años sufre un 0,7% más el riesgo de pobreza respecto al año anterior. El 13% de nuestros mayores en riesgo de pobreza. Y el porcentaje es aún más es-

candaloso en los menores de 16 años, donde encontramos un 28,9% viviendo en hogares con ingresos bajo el umbral de la pobreza.

Fijémonos ahora en las personas en edad de trabajar. Tenemos una tasa de paro del 16,55%. En hogares con baja intensidad en el trabajo, encontramos un 2,1% de personas con carencia material severa. Un 38% de los hogares no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, un 39% no se puede permitir una semana de vacaciones al año y un 15% llega a fin de mes con mucha dificultad. España no va bien.

Ponemos el umbral de pobreza en un hogar de una persona que ingrese menos de 8.209 euros al año (según referencia del año 2016). Si el hogar reúne a dos adultos y dos niños, consideramos que con menos de 17.238 euros anuales se vive en la pobreza. Los defensores de la Renta Básica apuestan por fi-

jar en esa cantidad (684 euros mensuales) la asignación que cada persona debería recibir de manera incondicional, individual y universal para garantizarnos a todos una vida digna.

La Marcha Básica se está dejando los callos en la carretera para que se cumpla la Carta Social Europea y cuyo mejor instrumento, proponen, es la Renta Básica. Los Estados miembros del Consejo de Europa firmaron la Carta Social, revisada en 1996, conviniendo “garantizar a sus pueblos los derechos sociales con objeto de mejorar su nivel de vida y de promover su bienestar social”. Y no está sucediendo.

Un pequeño repaso a alguno de los objetivos políticos consensuados en esta carta y que no se están cumpliendo:

— Toda persona tendrá la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido.

— Todos los trabajadores tienen derecho a unas condiciones de trabajo equitativas.

— Todos los trabajadores tienen derecho a una remuneración suficiente que les proporcione a ellos y a sus familias un nivel de vida decoroso.

— Todos los trabajadores tienen derecho a la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y de profesión, sin discriminación por razón del sexo.

— Todos los trabajadores tienen derecho a la dignidad en el trabajo.

España la firmó en el año 2000. Y como quien oye llover.

Para la Marea Básica, una agrupación de cien colectivos impulsora de la marcha, con la Renta Básica se evitaría el chantaje de los empleos precarios “a cualquier precio” y se recuperaría el poder salarial. A esta lucha se suman la de los derechos por la sanidad pública, la educación y la vivienda.

El primer día de marcha culmina en Mansilla de las Mulas. Acampan en el polideportivo, donde les espera el poeta leonés Toño Morala con sus “mil y pico citas para la muerte y ningún poema para la vida”. Y así, cada día son más, el grupo crece y recaban apoyos, en los arcones y en las redes, como este manifiesto de las gentes de las letras, las artes y las ciencias. El 14 tienen que llegar a Valladolid, el 15 a Tordesillas, el 16 a Medina del Campo, el 18 a Villacastín, el 21 a Collado Villalba.

El 24 de marzo, la Marcha Básica Contra el Paro y la Precariedad entra en Madrid, celebrándolo con una manifestación que parte a las cinco de la tarde de la plaza de España y alcanza la plaza de las Cortes, junto al Congreso de los Diputados. El andar terminará “en el regazo de la tarde, cuando el sol se adentra en la noche y los sueños no tienen que pedir permiso a los amos del mundo”. ■

inmediato con políticas públicas que están en la mano de los gobernantes, por medio de una recaudación de impuestos verdaderamente progresiva, por un lado, y la redistribución efectiva de la renta a través del despliegue de derechos sociales e inversión pública por el otro. Se trata de defender lo básico, lo esencial para poder hablar de ciudadanía y que se cumpla el precepto constitucional que dice que estamos en un Estado social de derecho. En este sentido, la Marcha Básica, apoyada por más de un centenar de colectivos sociales de todos los cam-

pos de acción, ha dado con los cinco puntos que se puede decir que constituyen el meollo de lo básico para asegurar la dignidad ciudadana:

1. La Renta Básica Universal e Incondicional; y mientras tanto, el cumplimiento inmediato de la Carta Social Europea: ningún parado o parado sin prestación, ninguna ayuda, subsidio o pensión por debajo del umbral de la pobreza (684 euros por persona individual en la actualidad).

2. El trabajo digno, la derogación inmediata de las reformas laborales que han traído la precarización masiva, la

temporalidad abusiva y la reducción drástica de los salarios; por una protección real de los trabajadores y trabajadoras a través del derecho laboral.

3. Las pensiones decentes, defender el sistema público de pensiones para que sea viable y ninguna persona jubilada se quede sin una cobertura digna a cuenta de las cotizaciones de los trabajadores y trabajadoras en activo o, en su caso, de la redistribución vía impuestos de la riqueza nacional. Ninguna pensión por debajo del umbral de la pobreza.

4. Cumplimiento del derecho humano a la vivienda,

que implica, entre otras cosas: el final de los desahucios y los endeudamientos abusivos, vivienda social y alquileres adaptados a los recursos de las familias, ocupación del parque de viviendas vacías de los bancos, garantía mínima de los suministros básicos en el hogar.

5. La defensa de los servicios públicos, en particular de la sanidad y la educación, de acuerdo con las reivindicaciones básicas de las Mareas Blanca y Verde. No a la privatización, no al empobrecimiento.

Toca ponerse en marcha por lo básico. La dignidad de cada uno de nosotros y noso-

tras solo se consigue defendiendo la dignidad de todos y todas. Es por eso y por todas las razones expuestas que los y las abajo firmantes queremos mostrar nuestro apoyo y solidaridad con la Marcha Básica y animamos a todo el mundo a participar en la medida de sus posibilidades en este gran esfuerzo, caminando o apoyando económica o moralmente a los y las caminantes, y participando en la gran manifestación que recorrerá el centro de Madrid, entre la plaza de España y la Plaza de las Cortes, el próximo sábado, 24 de marzo, a partir las cinco de la tarde. ■



¿Qué pasó el 8 de marzo? Las mujeres salimos a la calle con un grito de hartazgo y así tuvo lugar la primera huelga feminista de este país.

Marta Luengo y Berta González

Los días anteriores al 8 de marzo nadie quería creérselo, pero la sensación imperante esas semanas, días y horas previos a la fecha marcada era la de que algo grande estaba creciendo aún más: sonrisas inesperadas, entrevistas en los medios, chapas, bolsos y otros *merchandising* de última hora, pancartas y vestuario morado, carteles que avisaban de la huelga en el transporte público, asambleas estudiantiles, delantales tuneados y mil miradas cómplices en conversaciones en todos los actos más o menos institucionales que avanzaban la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

A las doce de la noche ya había actos convocados de los que se informaba por las redes sociales: concentraciones nocturnas en plazas de Madrid para reivindicar que la noche debe ser para las mujeres igual que para los hombres y que la calle nos pertenece y también es nuestro espacio. Hubo marchas que ya anunciaban la envergadura de la jornada de las horas sucesivas: se cortaron grandes espacios, se hicieron caceroladas en varias plazas y la Puerta del Sol volvió a ser un lugar de reunión y protesta.

La madrugada y las primeras horas de la mañana se vistieron de piquetes informativos montados en bicicletas y de hombres que se hacían cargo de cuidar de niños, niñas y mayores, de organizar comidas y el resto de la intendencia. Ya en esas primeras horas de huelga se hizo patente que la fuerza era tal que las presentadoras de los programas de televisión y radio no podían conformarse con llevar su lacito morado y hablar mínimamente del día 8 de marzo como habían acostumbrado a hacer años atrás. La presión se estaba acumulando y se dejaba ver ya en las universidades e institutos, en hospitales y muchas empresas: mujeres haciendo paros, de huelga de brazos cruzados, en las puertas de los mercados, tiendas y fábricas con sus mensajes y pegatinas, *performances* y lecturas del manifiesto.

A las doce se hicieron las primeras concentraciones, pequeñas manifestaciones en barrios y pueblos que recorrieron las calles llamando a la huelga y convocando a todas las veci-

CRÓNICA DE UNA HUELGA



Sara Díaz



Sara Díaz



Álvaro Minguito

nas a la marcha de la tarde con caceroladas masivas, cortes de calles, discursos gremiales como el de las estudiantes y el de las periodistas, llamadas de atención sobre problemas concretos: migración, economía, falta de oportunidades y, por supuesto, la violencia machista, que fue una espina dorsal que unía todas las proclamas con el recuerdo a todas las mujeres que ya no están y el cansancio por el miedo que nos obliga a sentir el patriarcado. Los balcones se llenaron de mujeres que se asomaban sonrientes, con el puño en alto, con los móviles en la mano,

saludando, aplaudiendo y, sobre todo, sonriendo. Su apoyo en las marchas era esencial: aunque muchas no podían o no querían hacer huelga no se sentían ajenas a lo que sucedía en las calles y de alguna manera mostraban su simpatía.

Ante los supermercados también paraban las marchas del mediodía: era un día de lucha, no de compra, pues el eje de la huelga que llamaba a dejar de consumir pedía una reflexión sobre qué compramos, quién lo produce, cómo llega a las tiendas, qué explotación hay detrás y qué efectos tiene en nuestra salud y en nuestra

vida. Por su parte, las trabajadoras y estudiantes iban cumpliendo su misión de paro y cada vez había más gente en las calles con cánticos y llamadas para que todo el mundo se uniera. Y así llegó la hora de comer: centros sociales de toda la ciudad y de los pueblos de Madrid hicieron comidas populares, organizadas y preparadas por voluntarios que se habían hecho cargo durante la mañana. En la cuesta de Claudio Moyano los bocatas y las tarteras salieron de las mochilas moradas y ayudaron a recuperar fuerzas para lo que quedaba de día, pues la fiesta

acaba de empezar aunque llevara muchas horas.

Muchas sonrisas y abrazos, lágrimas y emociones quedaban por vivir en una tarde mágica que superó todas las expectativas. El feminismo salió de las aulas y llenó los amplios ejes de la ciudad, colapsó los cruces y avenidas y gritó unánime por un hartazgo que ya no se puede contener y la ciudadanía respondió con el mismo grito, con los mismos sentimientos y con la fuerza que da ver a mujeres de edades tan distintas, a muchos muchos hombres jóvenes y mayores, como nun-

ca se había visto antes un 8 de marzo. Madrid quedó sepultada por el peso de la libertad, por los silbidos, los pitidos, los tambores, el ritmo y la energía que despedían a cada paso las mujeres que habían conseguido una manifestación multitudinaria. Describir las sensaciones de aquella tarde es imposible: tantas y tantas personas con una misma voz y un mismo sentir. Quizá la palabra "fuerza" sea la que mejor resume lo que ocurrió entre las siete de la tarde y las primeras horas de la noche. Había fuerza para caminar durante horas, para cantar

ANUNCIADA



Sara Díaz

SOMOS MUCHAS

Ana Cárdenas y Suky Reglero, militantes feministas

Como puso de manifiesto el éxito rotundo del pasado día 8, no cabe imaginar que alguien dude a estas alturas de que somos muchas. En las ciudades, en los pueblos, en los barrios, ese día fuimos muchas las mujeres que paramos, las que colgamos el delantal, las que nos organizamos con la familia para delegar los cuidados, las que dejamos de consumir, las que salimos a alzar nuestra voz, las que marchamos con nuestras hermanas de la mano. Muchas recorrimos las calles, desbordando itinerarios, y lo hicimos con alegría, bailando al ritmo de nuestra propia banda sonora, exhalando gritos de entusiasmo y aullidos de manada emocionada.

La cobertura internacional, las imágenes de las concentraciones y las cifras que se han difundido bien nos pueden dar una idea de la dimensión histórica de este 8 de marzo. Seis millones de trabajadores secundamos la huelga laboral, especialmente en sectores con alta feminización como la enseñanza o la sanidad. Más difícil de cuantificar, la huelga de cuidados ha conseguido poner en el centro del debate la desigualdad en los hogares y la carga

que soportamos las mujeres. Los números que se manejan sobre las manifestaciones oscilan, a veces de forma ridícula, porque nunca ha habido voluntad de contar de forma fiable la asistencia a las mismas. No vamos a discutir cantidades, pero nuestros ojos y nuestro corazón nos dicen que fuimos muchas.

Somos muchas las que hemos trabajado para hacer posible la huelga feminista, que no ha surgido por arte de magia, sino que ha sido el fruto de muchas reuniones, debates, acuerdos, contactos, charlas y tareas de difusión en barrios y pueblos. Muchas son las que vienen luchando desde hace más de cuarenta años por los derechos y las libertades civiles de las mujeres en este país. Y somos muchas también las que nos hemos incorporado en el último año, incluso algunas en los últimos meses. Mujeres de colectivos, grandes y pequeños, mujeres de militancia independiente, de cualquier edad, procedencia o condición, hemos unido nuestras fuerzas, nuestros saberes y nuestra ilusión para dar forma a esta huelga.

Redactamos nuestro argumentario, cargado de razones, y elaboramos nuestro manifiesto. Difundimos por redes sociales las convocatorias de las

asambleas para ser muchas. Y muchas, cada vez más, nos fuimos organizando a través de esas asambleas, que eran absolutamente abiertas a toda mujer que quisiera participar, inclusivas y acogedoras de la diversidad. No hay nadie más, y mucho menos un partido, detrás de todo esto. ¿Es que acaso se os hace poco? ¿Es que resulta inverosímil que muchas mujeres, autoorganizándonos y autofinanciándonos, hayamos llegado a conseguir este hito en la historia del feminismo de este país?

Si habéis leído nuestro manifiesto o, mejor aún, el más extenso argumentario, habréis podido deducir que nuestro posicionamiento es político. ¿Cómo no serlo si cada gesto y cada decisión que tomamos en nuestras vidas es política? Queremos algo más que medidas igualitarias, nos posicionamos en contra de cualquier forma de opresión que ejerce el patriarcado: racista, clasista, machista, capitalista y LGTBIfóbica, porque la división del trabajo hace que este sistema se sostenga gracias al trabajo —invisible y no remunerado— que realizamos las mujeres.

También somos muchas las que queremos seguir trabajando para cambiar la situación de las mujeres. Porque lo dijimos y lo sostuvimos en una enorme pancarta morada que decía: "Paramos para cambiarlo todo". Iba en serio. ■

hasta la afonía, para las palabras de aliento, para recriminar las acciones insuficientes de las Administraciones y la pasividad del Gobierno, para sonreír a todas las compañeras que estaban caminando a nuestro lado.

Esa fuerza provocó que el sistema de pronto girara la cabeza y se fijara en el movimiento feminista, pues por un momento no estuvo preparado para la avalancha morada que llegó el 8 de marzo. Enseguida reaccionaron los medios, los sindicatos mayoritarios y los partidos, pues todos quieren participar en lo que consideran que es una moda, como el 15M: no había partido esa noche que no se considerara feminista, medio de comunicación que no estuviese ya luchando por eliminar la brecha salarial ni sindicato que no hubiese apoyado paros exitosos. Habrá que tener cuidado y mantener la fuerza que nos hemos dado para seguir trabajando y que nadie se apodere de todo lo que hemos generado, pues el éxito de la jornada del 8 de marzo no radica en un solo punto, sino en el trabajo de muchas mujeres que se han organizado de la mejor manera posible y que han recibido el apoyo de la gente a su alrededor, convencida de la necesidad de reivindicar otra sociedad. ■

MEDIDAS CONCRETAS A IMPLEMENTAR TRAS EL ÉXITO DEL 8M

Comisión 8 de Marzo

La huelga feminista ya es parte de la historia de nuestro país. Estamos orgullosas de lo que hemos conseguido. Ahora, el éxito de esta movilización social nos plantea el desafío de hacer reales las demandas de esta huelga. Esto ni empieza hoy, ni se acaba mañana.

Las feministas llevamos un año organizando la huelga y nos preceden muchas luchas, y a partir de mañana lo que la huelga nos ha traído en forma de debate se tiene que empezar a materializar.

Exigimos leyes, políticas públicas, recursos económicos, cambios sociales y culturales que se reflejen en la cotidianidad.

La demanda ha quedado clara y ahora tiene que hacerse real: la sociedad es-

tá pidiendo un cambio y hay que construirlo en común. Vamos a situar el feminismo en el centro del debate, porque una sociedad más justa e igualitaria es necesaria.

Exigimos:

1 La ratificación del convenio 189 de la OIT que amplía los derechos de las trabajadoras domésticas. Queremos que el trabajo doméstico sea digno, valorado por su importancia y esté en igualdad de derechos con el resto de trabajos. Existen más de 700.000 trabajadoras domésticas en España, y el 90% son mujeres.

2 Que la violencia machista se considere una cuestión que atañe a toda la sociedad, educando sobre sus diferentes causas y visibilizándola a todos los niveles.



Sara Díaz

3 Que se promueva de manera efectiva una educación afectivo-sexual que nos eduque en igualdad.

4 La modificación de la Ley de Extranjería para que garantice la seguridad jurídica y la protección cuando las mujeres migrantes denunciamos una violencia sexual.

5 Que las juezas y jueces y todo el personal relacionado con la administración de la justicia y atención a la salud reciban formación específica con perspectiva de género y LGTBIf+.

6 El cierre de los CIES que privan de libertad a una gran cantidad de mujeres.

7 Que nuestros derechos sexuales y reproductivos estén reconocidos y sean efectivos para todas las mujeres, independientemente de la edad, condición migrante, orientación sexual e identidad sexual y de género.

8 Que la educación sea pública, laica y con currículos feministas donde se transversalice la perspectiva de género en todas las disciplinas.

9 Una educación afectivo-sexual integral y libre de estereotipos sexistas y lgtbifóbicos.

10 Que el aborto quede fuera del Código Penal y se reconozca la autonomía de las mujeres de 16 y 17 años.

11 Que se facilite la reproducción asistida a las familias diversas, lesbianas, bisexuales y trans.

12 Que se despatologice la transexualidad, ofreciendo garantías a quienes queremos hacer un proceso de tránsito.

13 La derogación del Real Decreto 16/2012, para que las mujeres migrantes en situación administrativa irregular podamos acceder a la atención sanitaria pública.

14 Que se derogue de forma inmediata la Directiva Europea de Retorno y todos los instrumentos jurídicos que impiden el legítimo derecho

a migrar y a encontrar refugio en un territorio seguro.

15 Que el Estado Español admita, tramite y declare las solicitudes de asilo en el marco de la Convención de Ginebra y del artículo 59bis de la Ley de Extranjería.

16 Medidas legislativas contra la discriminación salarial y la precarización de los empleos.

17 Modificaciones en la Ley de Dependencia y su financiación; queremos que las mujeres dejen de pedir excepciones para cuidar porque no haya servicios.

18 Que se desbloqueen los 200 millones destinados al Pacto de Estado contra la Violencia Machista.

19 Que se incorpore la violencia sexual como forma de violencia a la Ley contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004).

20 Queremos que el reparto de cuidados sea efectivo, y para ello, que los compañeros conviertan el 8 de marzo en todos los días y cunda el ejemplo.

21 Legislación en contra de la tasa rosa; no queremos pagar más por los mismos productos. ■

22 Reducir el IVA de los productos de higiene femenina al 4%.

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN madrid15m

BARRIO GUINDALERA

Centro Cultural Buenavista
Avda. de los Toreros, 5.
Biblioteca Pública Manuel Alvar
Calle Martínez izquierdo.

BARRIO SALAMANCA

Carnicería Cuchi
Calle Antonio Toledano.
Quiosco de prensa
Plaza Peñascales.
Centro Cultural Fuente del Berro
En el Parque Fuente del Berro.

CARABANCHEL

ESLA Eko
(c/ Ánade, 10)
En los horarios de apertura de este centro social (los horarios en <http://eslaeko.net/>).

CENTRO (LAS LETRAS)

La Ingovernable
C/ Gobernador, 30.

DELICIAS-LEGAZPI

CSO La Traba
Pº de las Delicias, 47 (pasaje).
EVA
Pl. de Legazpi, 7.

LA ELIPA

Asociación de Vecinos La Elipa.

FUENLABRADA

Cafetería Hnos. Chacón
Calle de Hungría, 3.
Akelarre Food & Music
Calle de las Navas, 11.

LAVAPIÉS

Librería La Malatesta
C/ Jesús y María, 24. Horario: 10:30-14:00 y 17:00-21:00.
Librería Traficantes de Sueños
c/ Duque de Alba, 13
Horario: mañanas de martes a domingos de 10:30 a 14:30. Tardes de lunes a sábados de 17:00 a 21:00.

MAJADAHONDA:

Taller Bohemia
Callejón del Gato, 1.

TETUÁN

CSA La Enredadera
c/ Anastasio Herrero.

SIERRA NORTE

Pedrezuela
Ambulatorio.
Ayuntamiento.
Casa de la Cultura.
El Molar
Ambulatorio.

Ayuntamiento.
Casa de la Cultura.
San Agustín de Guadalix
Ambulatorio.
Ayuntamiento.
Casa de la Cultura.
San Sebastián de los Reyes
Hospital Infanta Sofía.

Navalafuente
Panadería Arte Sano.
Estanco.
Farmacia.
Ambulatorio.
Ayuntamiento.
Buzoneo selectivo.
Universidad Autónoma (UAM).
La Cabrera
Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga.

Torrelaguna
Librería H Intercalada.
Ambulatorio.
Biblioteca municipal.
Casa de la Cultura.
Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Sierra Norte.
Óptica.
Veterinaria.
Torremocha del Jarama
Ambulatorio.
Centro Cultural municipal.
Bar Trabensol.

USERA

A.V. Zofio, calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, 5, 28026 Madrid.
Asoc. Vecinal Unión Colonia Los Almendrales, calle de Porta Coeli, 2, 28026 Madrid.
A.V. La Cornisa, calle Cristo de Lepanto, 9, 28026 Madrid.
A.V. Orcasitas, plaza Asociación, 0, 28041 Madrid.
A.V. San Fermín, Avda. de los Fueros, 36, 28041 Madrid.
Biblioteca José Hierro, Avda. de Rafaela Ybarra, 43.
Centro de Asociaciones
Avda. Orcasur, 24.

VILLAVEVERDE

Biblioteca Pública María Moliner
C/ Villalonso.
Centro Social Ágata
C/ Dr. Martín Arévalo, 2.
Junta Municipal de Villaverde
C/ Arroyo Bueno.
Mercado Municipal Villaverde Alto
Pº Alberto Palacios.
Ateneo Libertario
Pº Alberto Palacios.
Centro de Salud
Calle Diamante.
La Trueca
Calle Manganoso.

TRES AÑOS DE 'MORDAZAS'. ¡DESAMORDÁZATE!

Mónica Hidalgo/NoSomosDelito
Para **No Somos Delito** las **Leyes Mordaza** son la Ley de Seguridad Ciudadana, la reforma del Código Penal y el pacto antiterrorista. Vamos a repasar de forma breve qué han supuesto estos tres años de *Mordazas*:

Ley de Seguridad Ciudadana. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana

Un arma de represión, principalmente económica, en tiempos de crisis y precariedad, provocando autocensura, miedo, vaciamiento de las calles. Un articulado ambiguo para que toda acción, hecho, e incluso omisión, se pueda considerar sancionable.

En 2016, más de 10 millones de euros recaudados por **"faltas de respeto a la autoridad"**. Estas infracciones fueron por llevar un bolso con gatitos con las siglas ACAB, poner en redes sociales coches de Policía mal aparcados, tener conversaciones en una pastelería o hablar de tú a un agente. Seguro que la ciudadanía se encuentra ahora más segura tras estas multas.

La **presunción de veracidad** de las Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad del Estado, que nos cercenan nuestras garantías judiciales y de defensa. Esto lleva a que los abusos de poder o las malas praxis policiales tengan una complicada defensa por parte de la ciudadanía, perdiendo de nuevo nuestras garantías judiciales.

La Ley de Seguridad Ciudadana es la que ha "legalizado" lo "ilegítimo", las **devoluciones en caliente**, que ya han sido sancionadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por atacar tratados internacionales de asilo y refugio y no cumplir con la Declaración de Derechos Humanos.

Código Penal. Ley Orgánica 1/2015

Más bien es el **Código Penal del Enemigo**, donde claramente se ataca con mayor dureza según las ideas políticas, las amistades que te rodean o los grupos a los que perteneces. Su articulado, pensado para crear miedo, autocensura, "chivos expiatorios", siempre desde un mismo prisma ideológico. Lo que en se entiende como "presos políticos perseguidos por las autoridades del pensamiento".

— Un ataque a los sentimientos religiosos por hacer un chiste en televisión y publicar



yay@flautas

EL colectivo empieza a poner nervioso al Gobierno

LES YAY@FLAUTAS, BAJO 'CONTROL' POLICIAL

Yay@flautas

Tras cinco años de #LunesEnSol, ayer, lunes 26 de febrero, la Policía ha comenzado con identificaciones a yay@flautas mientras animábamos a la #HuelgaFeminista8M.

El lunes 26 de febrero, en "Los Lunes en Sol" hemos tenido visita e identificaciones por parte de la Unidad de Intervención Policial.

Parece ser que no hay ladrones y corruptos en el país para detener, que... se dedican a "cazar" yay@s. ¡Viva la Ley Mordaza! Quede claro que los yay@s seguiremos en la calle.

La mayoría de nosotros le plantamos cara a Franco, y este Gobierno recibirá el mismo tratamiento por nuestra parte.

un fotomontaje en Instagram, pero desde luego no llega a tanto si se hacen declaraciones desde algunos medios de comunicación afines al Gobierno afirmando que todos los musulmanes son terroristas.

— Las faltas al honor o calumnias, que desde luego si son a la Corona, tienen penas superiores (y aquí no nos ajustamos a muchas recomendaciones de organismos internacionales ni al principio de la Constitución

de que todas somos iguales ante la ley, depende de si tu sangre es roja o azul). Pero también difieren si el comentario se hace un libro a un político del Partido Popular o son comentarios racistas u homófobos de un grupo de extrema derecha, ya que esto se considera "cosas de la chavalería".

— Defendemos en París lo que condenamos aquí con denuncias a viñetas de *El Jueves* o *Mongolia*. **Humor amordazado.**

Pacto antiterrorista. Ley Orgánica 2/2015

O "**Pacto AntiActivistas**", y que fue denunciado por la ONU y Amnistía Internacional, por ser un cajón de sastre, los flecos no incluidos en la reforma del Código Penal y donde cabe todo: todo lo que ellos consideren que altera la **paz pública**.

La extrema vigilancia de redes sociales, la destrucción de libros, artículos o documentos, que ponen en serio peligro la libertad de información. La **Plataforma para la Libertad de Información, PDLI**, tiene una importante base documental en su web sobre este tema, que recomiendo (**luego borrar las cookies...**).

En este cajón que entramos todas, el **"enaltecimiento del terrorismo"** actualmente lleva a los juzgados a más personas que en los años activos de ETA, como denunció Jueces Para la Democracia hace tiempo. 38 casos en 2016 muestran que el concepto jurídico se ha desvirtuado para convertirse en un arma de persecución ideológica.

— Raperos condenados como Valtonyc, Hasél o La Insurgencia. Amenaza más que clara

LAS PENSIONES Y SUS LADRONES

15M Aluche

El sistema público de pensiones se basa en que los que trabajan pagan a los que están jubilados, no en que lo que paga cada trabajador se guarda para su propia jubilación. En España se pagan 130.000 millones de euros anuales en pensiones, pero solo se recaudan 49.640 millones.

El presidente Aznar, que se prejubiló a los 52 años y quiere que los demás se jubilen a los 70, en el año 2002 creó el Fondo de Reserva de las Pensiones para ir metiendo allí lo que sobraba después de pagar a los pensionistas. Dijo que era una hucha en la que "el PSOE no

podrá meter mano", pero es su compañero M. Rajoy quien ha metido la mano en la caja. El 1 de enero de 2013 entraba en vigor la reforma de las pensiones que "dejó antes de irse" el Gobierno Zapatero, en la que incluyó un "factor de sostenibilidad" que incumple la Constitución, recorta automáticamente las pensiones e impide que suban más del 0,25%. Así cada pensionista pierde el 7% cada año por la subida de los precios.

El artículo 50 de la Constitución dice: "Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la Tercera



Edad". Continuamente se cambia a forma de calcular lo que le queda a un trabajador al jubilarse y con cada cambio se reduce la pensión. Otra forma de reducir las pensiones es eliminando las mal llamadas "pagas

extraordinarias". A cada pensión le corresponde una cantidad total anual que se reparte en 14 pagas, por lo que las dos que se suprimen son parte de la pensión y un derecho, no una gratificación.

Los economistas dicen que se necesitan más de dos trabajadores que coticen por cada pensionista, pero no hay suficientes cotizantes, y las nuevas cotizaciones son muy bajas porque los contratos eventuales, a tiempo





a la libertad de expresión, que pueden gustarte más o menos sus canciones, pero prisión por unos versos es como justificar la muerte de Lorca.

— Comentarlos que hizo Boro en redes sociales, que claramente llaman a la lucha armada, pues afirma que el “miedo debe cambiar de bando”.

— Cesar Strawberry, otro terrorista del sarcasmo, la ironía y la controversia. Que tiene su propia doctrina, ya que en la actualidad dependiendo del material del que disponga la “justicia”, se utiliza como en su caso los mensajes con una interpretación literal o se atienden en todo su contexto. Legislación a medida gracias a la arbitrariedad y

ambigüedad de la redacción de sus leyes.

Como dijo Pablo Hasél en su alegato final de defensa: “Ahora tendré yo la culpa de que el Rey Emérito se vaya a cazar elefantes...”. Y aquí autocensura.

Ellos tienen los medios de comunicación, sus jueces, su Policía del pensamiento, su represión física, pero nosotras tenemos que ser optimistas, no autocensurarnos, no decaer. Nosotras tenemos la fuerza, las ganas, el apoyo mutuo, la inteligencia colectiva para NO continuar amordazadas, pues unidas sí que lo lograremos, porque somos más, que somos muchas, que somos miles. #Desamordázate. ■

MÓNICA HIDALGO

El 20 de febrero de 2018 se ratificó por el Tribunal Supremo una condena de prisión a un cantante (sí, he dicho 2018, por desgracia no es un error tipográfico). El rapero Valtoryc es condenado a tres años y medio de prisión por el gravísimo delito de “rapear”.

¿Os imagináis el día que empezáis cantando en la ducha y acabáis con una condena de cárcel? Pues hoy es ese día, un nuevo negro día “Marca España” (y van demasiados días de Mordazas), donde se imponen penas de privación de libertad a una persona por cantar, escribir, informar, actuar... todo muy “demócrata”.

Hoy es otro de esos días que te hace seguir denunciando que este Estado mantiene persecuciones ideológicas, que la separación de poderes existe solo en la Constitución, ésa que solo se respeta para mantener intactos los intereses electorales y políticos del Gobierno actual (y de los anteriores, aunque éstos lo hicieran con menos descaro), ésa que el resto del tiempo es papel mojado.

Pues sí, asistimos al enésimo ataque contra la libertad de expresión, que sorprendentemente solo se dirige hacia una parte crítica con el sistema, a una parte que usa sus viñetas, sus canciones o sus tuits para denunciar abusos, exigir responsabilidades, buscar soluciones dignas a una *statu quo* capitalista que se ceba con los débiles.

Y por desgracia la sentencia de Valtoryc no es la única que hemos sufrido, y seguramente seguiremos para “bingo” con los juicios contra artistas o periodistas que aún están pendientes: Boro, La Insurgencia, Pablo Hasél,

'Cantad, cantad malditas, aunque yo odie la canción'

César Strawberry, Titeres Desde Abajo... Un largo etcétera, demasiado largo para un Estado que se considera democrático.

La utilización de delitos como el de enaltecimiento del terrorismo para acallar las voces disidentes, cercenar la libertad de expresión para criminalizar la sátira y contar con más “chivos expiatorios” para generar miedo y autocensura, son prácticas muy comunes en Estados totalitarios y fascistas, pero no deberían existir en un país europeo en pleno siglo XXI. Lo mas sorprendente si cabe en un Estado que ha sufrido terrorismo de una banda armada ya disuelta, ETA, es que sea actualmente cuando mas juicios, condenas y sanciones por este motivo existen, desvirtualizando el concepto, como ya denunció Amnistía Internacional.

Ya hace mas de tres años que las Leyes Mordaza están entre nosotros, y ya entonces se exigía por organismos internacionales que no fueran aprobadas, pero, como siempre ocurre, solo se hace caso del Consejo de la ONU cuando los intereses económicos y políticos se pueden ver favorecidos; para respetar los derechos humanos se hace caso omiso.

Llevamos tiempo escuchando cómo se llenan la boca nuestros gobernantes y otros partidos en la oposición del mismo corte político con las palabras “democracia” o “Constitución”. Un Estado de derecho mirando a la inmersión lingüística de

Catalunya, a Venezuela o hacia otro lado y sin un triste vistazo a los desahucios, a la violencia de género, a los recortes en sanidad y educación... Será que de eso no se habla en su amado libro de cabecera, ése que solo hojean en busca de algún artículo que les dé rédito electoral.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ya declaró que proteger al jefe del Estado de manera especial cuando de injurias se trate no se ajusta al espíritu del Convenio Europeo de Derechos Humanos, y el Comité de Derechos Humanos de la ONU también mostró su preocupación por la existencia de delitos que protegen las faltas de respeto por las banderas y los símbolos o la difamación del Rey, pues las leyes no deben establecer penas más severas según cuál sea la persona criticada, algo que se ajustaría más a nuestra Constitución donde dice que todos somos iguales ante la ley.

Pero asistimos a pesar de todo a condenas por Injurias a la Corona, un nuevo ataque a la libertad de expresión, por letras de canciones que dicen verdades publicadas en prensa o se parodian situaciones “reales”, que la misma realista no elegida ha grabado. ¿Os imagináis que pasaría si todas aquellas canciones que hablan mal de un personaje histórico, de antiguos conquistadores-genocidas, de Gobiernos pasados, o degradando a las mujeres, se condenaran de esta manera? Pues que Soto del Real se-

ría para las personas por hablar, escribir o cantar, y no para quienes en realidad deben ocuparla (“presuntamente”).

No quiero meterme en cómo se emplea el “delito de odio” (otro de los artículos utilizados para violar la libertad de expresión), que también se emplea como persecución política e ideológica, pues parece que el odio no es el mismo dependiendo del lado en que se realice y sobre todo que siempre se desvirtúa y utiliza de forma ambigua dependiendo de qué relación haya entre “odioso-odioso”.

No seré yo quien exija que todos estos supuestos legales sean utilizados de forma arbitraria y ambigua contra nadie, aunque piense diferente a mí, porque lo que yo denuncio es que no se deben emplear contra nadie. Que las actuaciones judiciales deben ser proporcionadas, ajustadas a derecho, concisas, de mínima intervención, y sobre todo deben ser justas.

No seré yo quien defienda el rap, pero siempre defenderé que exista, que se hagan letras críticas a los organismos públicos, al Gobierno, al sistema establecido, a los abusos de poder, al amanecer en la playa, a la luna de agosto... a quien consideren oportuno. Me pueden no gustar nada sus letras y seguir exigiendo que pueda crearlas e interpretarlas.

Si seguimos sin actuar, permitiendo que nos censuren, nos amordacen, nos juzguen por opinar, estaremos mucho más cerca de un Estado totalitario digno de un nuevo volumen de 1984.

Y por defender esto llevo luchando varios años junto a No Somos Delito, para que se pueda escuchar todo aquello que yo no quiero oír. #Rapear-NoEsDelito. ◀



parcial, en prácticas y por horas cotizan menos. El problema se agravará cuando aumente el número de jubilados por la evolución de la población española.

Las cotizaciones aumentan según los salarios hasta el de

3.500 euros, y ya no aumentan aunque las nóminas sean mayores. Tampoco se puede recaudar más con los contratos actuales, porque algunas ayudas fiscales reducen y casi eliminan las cotizaciones. Así

nunca se recaudará lo necesario, y la diferencia aumentará cada año. Con el tiempo el problema será mayor, porque el índice de natalidad de los españoles es el más bajo del mundo, pero no se ponen los

medios para que los jóvenes tengan ingresos que les permitan formar familias.

Los medios de comunicación repiten la consigna de que la única solución es que los trabajadores contraten planes de pensiones privados con los bancos (que financian a esos medios), pero 8 de cada 10 planes de pensiones han terminado con pérdidas.

La prensa internacional publica que el Gobierno ha usado hasta el 97% del Fondo de Reserva de las Pensiones para comprar deuda pública del propio Estado español, que como nadie la quería comprar se la compró a sí mismo con el dinero guardado para pagar las pensiones. El diario económico alemán *Deutsche Wirtschafts Nachrichten* y *Der Spiegel* lo calificaron de engaño contable y saqueo, el periódico norteamericano *The Wall Street Journal* también alertó de esta especulación con el dinero de los jubilados españoles, y el *Financial Times* calificó a Luis de Guindos

como “el peor ministro de Economía de Europa”.

Cuando el Gobierno ha necesitado dinero, lo ha cogido del Fondo de Reserva de las Pensiones, que en 2011 tenía 66.815 millones de euros, en 2015 solo quedaban 32.485 millones, y ya está casi vacío. Sin embargo, el rescate total a la banca (que no lo devuelve pero reparte beneficios entre sus accionistas) costó 36.000 millones (solo el rescate de Bankia costó 13.000 millones), que casi coinciden con los 33.000 millones que entonces sacaron del Fondo de las Pensiones. El Gobierno se gastó 30.000 millones en comprar armas, 5.000 millones en rescatar a las autopistas, 1.800 millones en la plataforma Castor, etc. El despilfarro y el robo del dinero público han creado una deuda de 1.144.229 millones de euros. Dicen que las pensiones no pueden subir ni mantenerse, pero el artículo 109.1.a de la Ley General de la Seguridad Social permite que el dinero de las pensiones

llegue desde los Presupuestos Generales del Estado, como se hace con los salarios de los policías, que suben 561 euros y los de la Guardia Civil, que suben 720 euros.

Parece que a esta situación no se ha llegado solo por el robo, la incapacidad y la falta de previsión, sino ejecutando un plan en el que se ha ido reduciendo la capacidad adquisitiva de los jubilados, limitando el flujo de cotizaciones, desviando el dinero de éstas a la deuda privada de las empresas y tapan-do los desajustes contables del Gobierno. El plan desmantela el sistema público de pensiones y favorece al sector bancario (al que ya se rescató), para que coloque planes de pensiones privados.

El Gobierno tiene la principal responsabilidad en el saqueo, pero son cómplices las organizaciones políticas y sindicales que están en el Pacto de Toledo, de las que algún día se sabrá qué recibieron a cambio. ■

PAH: DERECHO AL AGUA

Pese al compromiso municipal, las familias de la PAH siguen sin agua

Pasadas varias semanas, **el Canal de Isabel II aún no ha enviado el texto del convenio** con la plataforma para que sea avalado por el Ayuntamiento

REDACCIÓN / COORDINADORA DE VIVIENDA DE MADRID

Más de dos meses después de que el Canal de Isabel II y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) acordaran una vía para formalizar contratos de agua para hogares que llevan años en situación irregular, 20 familias con varios menores siguen sin tener acceso a agua corriente y otras 28 siguen sin tener contadores y un contrato regular de agua. El acuerdo alcanzado por el Canal y la

PAH requería el visto bueno de los ayuntamientos implicados — hasta ahora, el de Madrid y el de Arganda— como paso previo a la instalación del suministro y de los contadores.

La mañana del 15 de febrero, la junta de distrito de Puente de Vallecas emplazaba a una reunión el lunes 19 con los representantes de la PAH para concretar la regularización del suministro en los cuatro bloques recuperados por la PAH en el Distrito. Por su parte, el ayun-

tamiento de Arganda seguía sin contactar con la plataforma. Transcurridos 66 días desde el día del acuerdo de la PAH con el Canal, ninguna de las dos Administraciones había dado el visto bueno a la instalación de los contadores ni había contestado a los repetidos requerimientos de la PAH pidiendo un acuse de recibo del acuerdo. Así lo explicaban a los medios la mañana del 15 de febrero los representantes de la PAH en una rueda de prensa celebrada frente a

la sede del ayuntamiento de Madrid en la plaza de Cibeles.

Los bloques sin suministro o contrato de agua fueron recuperados en el marco de la campaña Obra Social de la PAH. Cuatro de ellos son propiedad de SAREB y un quinto es propiedad de una inmobiliaria. A pesar de llevar tiempo negociando un alquiler social para sus habitantes, SAREB todavía no ha regularizado su situación.

Tras la rueda de prensa, la portavoz del Ayuntamiento Rita Maestre se comprometía en declaraciones a la SER a ser la parte avaladora para que el Canal pueda formalizar los contratos. Desde la Plataforma celebraron “la buena disposición del ayuntamiento de Ahora Madrid, pe-



ro habríamos querido enterarnos por medios directos, en lugar de escuchando la radio. Al mismo tiempo, demandamos un marco claro de interlocución a la altura del logro que supone esta vía de regularización,

que beneficia no solo a las familias de la PAH de Vallecas, sino al resto de grupos de la Coordinadora de Vivienda de Madrid y, por extensión, al conjunto de la población más empobrecida”, expresaba la Coordinado-

DERECHOS SOCIALES

Al Gobierno le sobran 44 millones en dependencia: crueldad y estupidez

LOS OJOS DE HIPATIA MAR

Con 310.000 personas en lista de espera, de ellos 120.000 Grandes Dependientes y Dependientes Severos, el Gobierno de España ha sido incapaz de ejecutar la totalidad del presupuesto 2017.

Hace ahora casi un año se anunciaba a bombo y platillo un incremento de 100 M€ en los Presupuestos Generales del Estado 2017 para la atención a la dependencia (un 8,6%). Ciudadanos —impulsor del incremento— presentaba su “cara más social” y el Gobierno mostraba su “sensibilidad” con el asunto.

Ahora, finalizado el ejercicio 2017 y una vez obtenidos los datos oficiales de la aportación estatal al sistema, nos encontramos con que se han dejado de ejecutar 44 millones de euros y con que el incremen-

	Presupuesto inicial (previsto gasto)	Presupuesto liquidado (realidad gasto)	Dif. presup./ejecución
2016	1.162 M€	1.190 M€	+ 28 M€
2017	1.262 M€	1.218 M€	- 44 M€
Dif. 16-17	incr.100 M€	incr. 28 M€	

to real de la aportación estatal por este concepto entre el año 2016 y el 2017 ha sido tan solo de 28 millones de euros (2,4%), lo que iguala la cantidad con la que hubo que suplementar en los presupuestos de 2016.

Las conclusiones no pueden ser más tristes:

Quienes apoyaron los presupuestos de 2017 creyendo haber inyectado más fondos al sistema, o se dejaron engañar o nos engañaron a todos. ¿Volverá a ocurrir si hay presupuestos en 2018?

El Gobierno incumple sistemáticamente su obligación de garantizar con financiación suficiente el mínimo de protección para cada persona dependiente, según establece el artículo 9.1 de la ley. Un artículo que era una de las claves maestras de una norma estatal amparada en el artículo 149.1.1ª de la Constitución. Esa misma que tanto se dice acatar y defender.

Papel mojado

La Conferencia de Presidentes encargó a una Comi-

sión que analizara el sistema y su financiación. Las conclusiones (que reconocen la evidente infrafinanciación) van camino de ser enterradas. Un nuevo papel mojado. Este asunto ha salido peligrosamente de la agenda política.

Los Gobiernos autonómicos siguen asumiendo la presión directa de una demanda que han de atender sin financiación suficiente. Han conseguido incrementar el número de atendidos y reducir las listas de espera, pero a costa de bajar la intensidad de los ser-

Con 310.000 personas en lista de espera, el Gobierno ha sido incapaz de ejecutar la totalidad del presupuesto 2017

vicios prestados y de mantener la desatención a los más graves.

Los datos son elocuentes

Al Ministerio de Hacienda le salen las cuentas: con presupuestos prorrogados, incluso habiendo incrementado el Nivel Mínimo para 2018, es posible que, con crecimiento cero

esta vez, sí ejecuten la totalidad. Mientras, el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales se ufana de estar haciéndolo muy bien...

Pero la realidad es la que es, y los datos son elocuentes y sugieren que, por parte del Gobierno de España...

La estupidez viene dada por el hecho de que este sector es uno de los que más está ayudando a salir de la crisis, y la gestión del último año ha frenado —de nuevo— la creación de empleo y la generación de retornos.

La crueldad estriba en la desatención de 310.000 personas en lista de espera, de los cuales 120.000 son Grandes Dependientes y Dependientes Severos, muchos en situaciones dramáticas para ellos mismos y para sus familiares o cuidadores. Una lista de espera —“Limbo de la Dependencia”— que abandonan por fallecimiento 100 personas al día sin haber ejercido sus derechos. Lo más cruel es que, en ocasiones, el Gobierno exhibe como un éxito de su gestión... ¡que fallezcan miles de personas sin recibir las atenciones que les han sido reconocidas!

Sencillamente indignante.



COORDINADORA DE VIVIENDA DE MADRID

de de Arganda y presidente de la Federación Madrileña de Municipios, además de consejero del Canal de Isabel II. También, en el caso del ayuntamiento de Madrid, que esta vía llegue a conocimiento de todas las juntas de distrito y a todas las instancias concernidas, desde los servicios sociales hasta la Policía Municipal. “Desde la PAH nos ponemos a disposición de todos los colectivos de Madrid para explicar el acuerdo alcanzado con el Canal de Isabel II”, terminaba el comunicado.

En la reunión del día 19 en la junta de distrito vallencana, los representantes municipales decían encontrarse a la espera de que el Canal de Isabel II les hiciera llegar el texto del convenio para firmarlo como avalistas. Al cierre de esta edición aún se está esperando dicho convenio. Como el tiempo transcurrido desde entonces empieza a ser largo, la PAH está trabajando en su propio texto, y anuncia que de continuar así la situación efectuará las acciones que estime convenientes para lograr el objetivo de que estas familias por fin tengan un bien tan básico para la vida como es el agua.

ra de Vivienda de Madrid en un comunicado.

Peticiones

En cuanto a la vía extraordinaria de regularización de

los suministros de agua abierta por el Canal, la coordinadora pide una interlocución clara con las PAHs por parte de todos los ayuntamientos de la región, y muy especialmente por parte de Guillermo Hita, alcal-

DESAHUCIOS EMV

El ayuntamiento de Madrid desahucia a pesar de sus promesas

El 9 de marzo se produjo un intento de desahucio y se ejecutó otro, ambos de viviendas de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid, que se había comprometido el pasado mes de septiembre a no ejecutar lanzamientos sin alternativa habitacional

GLADYS MARTÍNEZ LÓPEZ/
ELSALTO

■ Otra familia ha quedado en la calle en Madrid el 9 de marzo. La pareja, en paro, con tres hijos menores y otro bebé en camino, ha perdido la vivienda que ocupaba desde hace unos seis meses en el barrio de Moratalaz después de recibir el martes 6 una notificación que le daba 48 horas para abandonarla.

Pero el responsable del desahucio no era, esta vez, un banco, sino el ayuntamiento de Madrid, que el pasado 14 de septiembre anunció públicamente que paralizaba los desahucios de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, incluidos los de ocupación, después de que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas condenara a España por permitir que se produzcan desahucios sin que la Administración facilite una alternativa habitacional a las familias afectadas. Pero la política municipal parece haber cambiado por la vía de los hechos.

“Ni siquiera han podido presentar un recurso”, dice Gonzalo Lisalde, de la asociación Caminar, que lleva meses trabajando con los menores en apoyo escolar y ludoteca y con la pareja proporcionándoles apoyo social y jurídico. Lisalde explica que la familia acudió a la EMVS el miércoles 7, pero no se le ofreció ninguna alternativa, a pesar de los informes de los Servicios Sociales. “El Ayuntamiento no tiene alternativas para esta familia ni para nadie. Como mucho, el Samur Social te ofrece un albergue al que ir durante tres días”. Desde la asociación, además, “estamos sorprendidos; la ley puede decir lo que

quiera, pero nos sorprende mucho que se les eche de la vivienda y no se les ofrezca ninguna alternativa, y también nos sorprende el tipo de procedimiento, sin fecha y sin que hayan podido recurrir”, añade.

Post-8M: cinco mujeres amenazadas de desahucio

También en la mañana del día 9, con los ecos de la movilización de la huelga feminista del 8 de marzo todavía resonando en las calles de Madrid y del Estado, el distrito de Moncloa, en la capital, se levantaba con otra alerta de desahucio. Cinco mujeres en situación de vulnerabilidad, tres de ellas menores, iban a ser desahuciadas de su vivienda, también perteneciente a la EMVS.

Marcia, el único sustento de la familia, que trabaja limpiando viviendas por horas; sus dos hijas de nueve y 18 años; y las dos hijas de esta última, de dos años y 15 días de edad; ante la falta de alternativas y la perspectiva de quedarse en la calle, ocuparon una vivienda de la EMVS hace ya un año. La vivienda llevaba vacía tres años. Y la familia acudía a los Servicios Sociales del barrio, que tenían conocimiento de la situación.

“Hubo un juicio por usurpación, pero después de que Marta Higuera y Manuela Carmena dijeran que no iba a haber más desahucios de la EMVS, estábamos tranquilas”, dice Isa, de Tetuán Resiste, colectivo que convocó el *stop-desahucios*. Sin embargo, una semana antes llegó la notificación de desalojo, y la única opción ofrecida por el Ayuntamiento, añaden desde este colectivo, fue ayudar a pagar el alquiler de una habitación

durante un mes. “Lo que pedimos es la suspensión, que regularicen la situación y las dejen vivir en esa casa hasta que haya una solución digna para ellas”, añade esta activista. “Ahora dicen que han adjudicado la vivienda, pero es una vivienda vacía, y qué hacía esa vivienda vacía durante tres años”, insiste.

La mañana del 9 de marzo, con un Madrid lluvioso y una temperatura inferior a diez grados, varios policías municipales y la comisión judicial se acercaban al número 49 de la calle Ofelia Nieto a ejecutar el desahucio. Varias decenas de personas de las plataformas de afectados por la Hipoteca y colectivos de barrio han logrado la paralización, pero solo temporal. El 4 de abril, estas cinco mujeres pueden verse en la calle. “Hoy se ha podido aplazar un mes, y ya hemos dicho que o se suspende o aquí el día 4 vamos a hacer barricadas. No se puede desalojar en invierno a una mujer que acaba de parir. Después de lo que prometieron, del “Gobierno del cambio”, y del 8 de marzo, Día de la Mujer, que estaban todas ahí [Manuela Carmena y otras concejalas] en primera plana [de la manifestación], esto es un insulto a la mujer y al ser humano”, finaliza.

Al cierre de estas líneas, este medio todavía no ha recibido una respuesta por parte del Ayuntamiento. Los concejales presidentes de las dos juntas de distrito en las que se han producido los desahucios han mostrado públicamente en redes sociales su desacuerdo con la política de desahucios de su consistorio. Es el caso de Monstserrat Galcerán, concejal de Moncloa y Tetuán, y de Pablo Carmona, de Moratalaz.



JUAN ZARZA

Manifestación por el derecho a la vivienda

PAH MADRID

El pasado 3 de marzo nos volvimos a congregar miles de personas venidas de toda España dispuestas a luchar para que nadie más se quede sin casa.

La manifestación comenzó a mediodía, y duró hasta que se llegó, sobre las seis de la tarde, a la sede del PP en Génova. Un lugar muy significativo, ya que nuestro objetivo era conseguir que se discuta en el Congreso la Ley de la Vivienda, entregada hace algunas semanas y bloqueada por la mesa, que controlan PP y Ciudadanos.

Por eso, allí se colocó una silla como símbolo de nuestra invitación a hablar sobre algo tan necesario como una regulación para que los bancos dejen de dejar a la gente en la calle cuando no pueden pagar,

bien por una situación económica complicada o bien por ser víctimas de las cláusulas abusivas de su hipoteca.

Por supuesto, en esa silla no se sentó nadie del PP ni de Ciudadanos, pero los miles de personas allí presentes dejamos muy claro que vamos a seguir luchando para conseguirlo, porque estamos convencidos de que un futuro más justo es posible, siempre que hagamos frente a los abusos de los bancos.

La ley propuesta, conocida como “Las 5 de la PAH”, consta de cinco puntos:

- Dación en pago.
- Alquiler asequible.
- Stop desahucios.
- Vivienda social.
- Suministros básicos garantizados.

IMPUNIDAD REPRESIÓN

Según el Ministerio del Interior, éste es el número de policías sancionados en los últimos años

LEGAL15M

■ A mediados del pasado año, el senador por EH Bildu Jon Iñarritu presentaba por escrito ante la Cámara una pregunta dirigida al Ministerio del Interior para que éste aclarara cuáles eran los datos de miembros de las fuerzas públicas denunciados, sancionados, imputados, condenados, indultados o expulsados durante el periodo 2008-2017, especificando los motivos de dichas actuaciones.

Recientemente la pregunta ha recibido respuesta por parte del Ministerio del Interior, quien ha aportado a la Cámara un sorprendente documento de 11 páginas, en el que llaman la atención varios datos sobre los que queremos pronunciarnos. Después de conocer este documento, —cuyos datos, insistimos, os asombrarán—, desde la Comisión Legal hemos aprovechado el portal de Transparencia del Gobierno para obtener más información y contrastarla con la que nosotras hemos conseguido en estos ya casi siete años de lucha en calles y juzgados.

El documento de la Secretaría General de Seguridad no da respuesta a todo lo planteado en la pregunta, y solo se refiere a agentes denunciados y sancionados. A este respecto, recoge que ningún agente ha sido sancionado en los últimos tres años, y que apenas ha habido un total de 57 sanciones en los últimos siete. Nada se dice de los motivos de estas sanciones.

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
FUN. DENUNCIADOS	392	599	586	538	375	364	234	136	53	7	3.284
FUN. SANCIONADOS	11	12	8	10	4	5	7	0	0	0	57
%	2,81	2	1,37	1,86	1,07	1,37	2,99	0	0	0	1,74

Los datos vienen divididos por comunidades autónomas, y hemos querido contrastar —a través del portal de Transparencia— los referentes a Madrid, por ser el espacio que mejor conocemos. Su respuesta ha sido idéntica: ningún sancionado en cuatro años.

Desde 2011 hemos asistido a cargas injustificadas, brutalidad en la disolución de concentraciones y manifestaciones, detenciones aleatorias y tratos vejatorios en comisarías y durante las propias intervenciones, en muchos casos incluso frente a las cámaras de las videoreporterías. Estas actuaciones han sido denunciadas una y otra vez por numerosos colectivos, y la respuesta por parte de las Delegaciones del Gobierno ha sido siempre la misma: anunciar investigaciones internas que, como se puede comprobar años después, nunca suponen sanciones disciplinarias —ni de ningún tipo—. La impunidad policial se extiende a todas las escalas de mando y es avalada incluso por los órganos judiciales que deberían ejercer el control sobre este fenómeno.

Tanto la Comisión Legal Sol como otras organizaciones y per-



ÁLVARO MINGUITO

sonas llevamos años denunciando la actuación ilegal de las UIPs (Unidades de Intervención Policial, conocidos como “antidisturbios”) cuando intervienen sin la identificación reglamentaria, es decir, sin llevar el número de placa totalmente visible. En ocasiones, los agentes lo ocultan bajo el chaleco, otras lo modifican para hacerlo ilegible y otras tantas lo arrancan directamente antes de actuar. Como venimos insistiendo desde hace años, el número de placa visible es obligatorio (art.18 R.D.

1484/1987, Instrucción 13/2007 SES) y supone casi la única forma de poder identificar a los agentes que puedan infringir la ley. Es de extrema gravedad que el cuerpo que tiene encomendada la vigilancia del cumplimiento de la ley sea el que la vulnere, con la intención además de eludir todo control —de la propia Policía o del poder judicial— sobre las actuaciones de sus miembros. Por eso, en mayo de 2012 denunciábamos esta práctica mostrando más de 100 fotografías de agentes que, con toda

probabilidad y con la más que probable connivencia de los mandos, habían decidido actuar sin cumplir con lo dispuesto en la ley. En abril de 2013 aportamos otras 248 fotografías. Y en dos ocasiones más reclamamos la actuación de la entonces delegada del Gobierno —actual presidenta de la Comunidad de Madrid— para que sancionara a los agentes infractores. Como los procesos disciplinarios de los agentes ocurren dentro de las propias comisarías, poco podíamos saber sobre el recorrido de estas

denuncias, más allá de los pronunciamientos públicos de sus responsables. Pero a la vista del documento aportado queda claro que esta práctica, abiertamente ilegal, tampoco ha sido perseguida y sancionada por parte del Ministerio del Interior y sus órganos delegados.

Y es que, como ya sabemos ahora con certeza, ha sido una conducta habitual por parte del Ministerio del Interior y de sus actuaciones durante todos estos años de movilización ciudadana perpetuar y potenciar la impunidad policial en todos los ámbitos. Las actuaciones policiales más salvajes, como el desalojo de la plaza de Cataluña, las cargas del 25 de septiembre de 2012 frente al Congreso o los miles de desahucios ejercitados con violencia por toda la geografía del país, no podrían haberse ejecutado de formas tan brutales sino por agentes que sabían bien que la mano que les da de comer no apretaría sus gargantas si se sobrepasaban en sus intervenciones. Sabemos, porque lo hemos visto y lo hemos denunciado, que en muchas de estas acciones los agentes han actuado al margen de la ley, de forma desproporcionada y violenta, y en otras tantas lo han hecho sin respetar la normativa que les exige actuar en todo momento debidamente identificados por número de placa; pero sabemos también que no está en la intención de quien ordena estas actuaciones el intentar cumplir los cánones internacionales ni las más básicas normativas internas en relación a la actuación de sus agentes, sino desmovilizar y desincentivar la disidencia política a toda costa. Lo que era antes mera intuición, lo tenemos ahora reflejado en datos. Transparencia, esta vez sí, ante una impunidad sin complejos.

LABORAL

Evelin Rochel vs Grupo Empresarial La Florida, S.L.

COLECTIVO HETAIRA

■ El 16 de marzo, a las 9:30, tendrá lugar el juicio de la trabajadora del sexo Evelin Rochel contra el Grupo Empresarial La Florida, S.L. (el Club Flowers, sito en Las Rozas, Madrid) en el que se reclama de los órganos judiciales la tutela de los derechos fundamentales a la dignidad, a la integridad física y psíquica y a la intimidad de la trabajadora, derechos todos ellos que entendemos se han menoscabado por parte del mencionado club durante los 15 años en que Evelin prestó servicios para ellos.

El Colectivo Hetaira acompaña en su denuncia a Evelin Rochel, prostituta, de 41 años, de nacionalidad colombiana, que trabajó como captadora de clientes/camarera de alterne y ejerció la prostitución en diferentes clubes del mismo grupo

empresarial desde hace ya 15 años. Evelin vivía en la habitación 113 del Club Flowers, por la que pagaba 90 euros al día (más los gastos en toallas y sábanas). En el mismo club trabajaba como camarera de alterne y, además, ejercía la prostitución en su habitación.

El conflicto laboral se remonta a finales de 2016, cuando los propietarios del club decidieron “unilateralmente” endurecer las condiciones laborales: las mujeres solo pueden ausentarse una hora para comer, previa petición de un *ticket* azul, que automáticamente te asigna la hora en que debes hacerlo; el club decide bajar el número de horas de la empresa de limpieza y exige a cada mujer la limpieza de la habitación tras cada servicio con un cliente; y se convierte en tarea de las mujeres el cobrarle al clien-

te cinco euros extra por cada media hora más de uso de la habitación (si se les olvida, lo ponen las trabajadoras de su propio bolsillo).

A Evelin las nuevas condiciones no le parecieron justas, así que reunió a todas sus compañeras, unas 50, y pidieron a la encargada hablar con el jefe. El jefe aceptó hablar con ellas y desistió de incorporar las nuevas normas (aunque sí las aplicaba a las chicas nuevas). Pero Evelin ya estaba en el punto de mira. Una discusión con un cliente fue el siguiente detonante y la excusa perfecta para que el propietario la “invitara” a marcharse a mediados de febrero de 2017. Pero ella se atrincheró en la habitación en la que vivía durante una semana, viviendo varios episodios de conflicto con la Guardia Civil y sus propias compañeras.

A Evelin, abandonar el club le suponía abandonar también el espacio en el que vivía. Esto es lo habitual en la prostitución. Algo impensable en cualquier otra actividad económica. Además de quedarse sin trabajo y sin vivienda, su despido no vino respaldado por un finiquito, una indemnización o el derecho al paro. Por todos los años ejerciendo la prostitución en los clubes de las mismas personas, nunca nadie cotizó por ella a la Seguridad Social.

Durante su encierro, Evelin trató de abonar el precio de su habitación, pero el club le anuló la posibilidad de hacerlo. No pudo abonar el precio ni automáticamente (a través de una máquina que expende un *ticket*) ni tampoco pagando en metálico. Ante la posibilidad de que la echasen por no pagar

la habitación, Evelin llamó a la Policía para informar y los agentes le dijeron que no valía la pena denunciar al dueño porque iba “a quedar en nada”.

La situación vivida por Evelin no nos resulta ni novedosa ni extraña: es lo habitual. Por este motivo, porque conocemos las condiciones abusivas que se dan en el ejercicio de la prostitución (en relación a terceros) venimos denunciándolo desde hace tiempo y exigiendo derechos laborales para profesionales del sexo.

Desde hace unos años, y para “sortear” la Inspección de Trabajo, los propietarios de clubes de alterne siguen su propia estrategia para no tener que dar de alta a las profesionales como “camareras de alterne”. La orden es clara y precisa: no se abonan comisiones por las

consumiciones que las trabajadoras propician que el cliente se pida en la barra y no se pueden acercar a ningún cliente a menos que éste haya encargado ya alguna consumición en la barra del local, con el fin de que el cliente tenga forzosamente que consumir para poder acceder a los servicios sexuales de las trabajadoras. Los propietarios de clubes ganan, las y los profesionales del sexo continúan sin derechos laborales y, supuestamente, sin relación laboral con un empresario que impone sus propias condiciones laborales empeorándolas cada día más.

En definitiva, Evelin tuvo que abandonar el club días más tarde escoltada por agentes de la Guardia Civil, pero nunca se planteó tirar la toalla. Por eso decidió ir a juicio y poner toda esta situación en conocimiento de los medios de comunicación. Lo hace por ella y por todas las personas que están trabajando por cuenta y para beneficio de terceros sin ningún derecho.

BARRIO

'Aquí yace la guerra'

Monumento de petición y lucha vecinal ha sido inaugurado en la plaza de Prosperidad

ESCUELA DE LA PROSPERIDAD Y ASAMBLEA 15M PROSPERIDAD

Texto leído en el acto de restauración del Nostrolito (monolito que es nuestro)

■ Esta mañana las personas que vivimos en el barrio de Prosperidad tenemos mucho que celebrar, porque hoy vuelve a acompañarnos un símbolo de nuestro barrio: el Nostrolito.

Levábamos cinco años pidiendo que se restituyera un monumento contra la guerra que el ayuntamiento de Ana Botella retiró con nocturnidad pretendien-

do reescribir la historia de nuestro barrio. Quisieron conmemorar su 150 aniversario destruyendo parte de nuestro patrimonio. Nos quitaron el Museo de la Ciudad por los recortes y de allí nos trajeron un oso y un madroño que poco tenían que ver con la historia de nuestro barrio pero que enseguida hicimos nuestra convirtiéndola en la "osa levitante", la osa más reivindicativa de Madrid. Y mientras, en estos cinco años no nos cansamos de repetir que queremos que volviera el Nostrolito.

Cambió el ayuntamiento y nuestras demandas fueron escu-

chadas, pero aun así pasaron varios años hasta que esta mañana, por fin, volvemos a tener el Nostrolito en la plaza. Nos hubiera gustado que volviera el mismo, pero lo destruyeron. Nos hubiera gustado que fuera idéntico, pero parece que también hay clases sociales entre los monumentos y que uno de materiales nobles será más respetado que uno de construcción popular. Pese a todo, lo hemos conseguido, es una victoria de la lucha desde abajo y así la queremos celebrar para que nos dé fuerzas para otras luchas que tenemos entre manos y que también queremos hacer realidad aunque nos digan que son imposibles.

Además de una victoria de la lucha vecinal entendemos que es una victoria de las personas que estamos en contra de la guerra. En 1986 vecinos y vecinas de Prospe-



A.P. PROSPERIDAD 15M

ridad erigieron aquel monumento contra la guerra, por la paz y el desarme.

A día de hoy monumentos como éste siguen siendo necesarios porque 30 años después hay aún más guerras en el mundo que entonces. Queremos denunciar a quienes hacen la guerra para imponer sus ideas y para seguir ahondando en las injusticias del mundo. Enfrente estamos quienes odiamos la guerra porque

amamos la paz, pero una paz justa, no la paz de los cementerios. No queremos la paz de los que callan mientras les están pisando, ni la que se vive a este lado del estrecho mientras todos los días mueren personas ahogadas en su huida de las guerras y sus consecuencias. Por eso denunciamos a quienes hacen y apoyan las guerras y a quienes hacen negocio con ellas fabricando armas y a quienes se benefician de sus consecuen-

cias robando los recursos de los pueblos saqueados.

Este monumento es una denuncia de todo ello, y nos gustaría que un día nos volviéramos a juntar en nuestra plaza, al igual que lo hacemos esta mañana, para retirarlo porque ya no fuese necesario. Mientras ese día llega haremos lo posible con todas nuestras fuerzas, que son modestas pero poderosas, para hacer de éste un mundo más justo y sin guerras.

SOLIDARIDAD

La Asociación Sin Papeles y el Sindicato de Manteros y Lateros de Madrid abren un 'crowdfunding'

SMLM Y LA ASPM

■ La Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas reconoce desde su artículo 1 que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". La Constitución Española asume este mandato en su artículo 10 y sitúa a la dignidad de la persona y a sus derechos inviolables "como fundamento del orden político y de la paz social".

Paradójicamente, parece que la aplicación de los derechos humanos y fundamentales está subordinada a la situación económica y política, como si su defensa y salvaguarda fuera un tema secundario, sujeto a los vaivenes del mercado. No queremos una sociedad con ciudadanos y ciudadanas de primera y de segunda.

Creemos que andando se hace el camino, y que la dignidad se disfruta cuando se ejerce. Sabemos que las personas migrantes son vecinos y vecinas que llevan años conviviendo con nosotros con el deseo de trabajar y vivir con dignidad, y que al calificarles como

inmigrantes en situación irregular se les trata como ciudadanos de segunda clase. En España decenas de miles de personas viven en esta situación. La legislación impide que tengan un acceso normalizado a la vida pública, e incluso a la sanidad, con independencia de su tiempo de convivencia o su aportación a la sociedad.

Nuestro objetivo general es que todas las personas, independientemente de su origen, tengan acceso a una vida digna y plena. Nuestra herramienta es una dinámica participativa que mediante el apoyo mutuo y la interacción solidaria con los colectivos que nos rodean desafía día a día las barreras que nos dividen. Partimos de nuestra situación personal o local, y tratamos de proyectarla sobre lo que nos rodea para sentirnos fuertes y hacer valer unos derechos, los nuestros, que nos pertenecen por el hecho de ser personas, y que nadie nos ha regalado. Frente a los malos augurios mediáticos e institucionales, en contra del discurso del miedo, del odio y de la xenofobia, demostramos que sí se puede convivir.

Los objetivos específicos y las principales actuaciones

del SMLM y la ASPM son los siguientes:

- Garantizar el acceso a los derechos a toda la ciudadanía.
- Combatir el racismo, la xenofobia y la represión institucional.
- Fomentar la convivencia y evitar la fragmentación social.
- Promover una sociedad civil informada, consciente y participativa.

Tu aportación económica servirá para financiar estas actuaciones, sosteniendo las campañas y movilizaciones, el grupo de teatro, los talleres de derechos, la asesoría jurídica, el proyecto Huerta Abierta u otras iniciativas orientadas al autoempleo y a la regularización, así como a sufragar los gastos fijos del local en el que nos reunimos. Sobra decir que ningún miembro de la ASPM o del SMLM recibe remuneración alguna por su participación como tal.

i CROWDFUNDING:

<https://www.goteo.org/project/asociacion-sin-papeles-de-madrid>

CELEBRACIÓN

Carnaval de la Pachamama, rebeldía y alegría en Lavapiés

'Madre Tierra con Paz y Dignidad'

ADRIANA | PLAZA DE LOS PUEBLOS

■ Por tercer año consecutivo se ha realizado el Carnaval de la Pachamama, esta vez con el lema "Madre Tierra con Paz y Dignidad". Una iniciativa de la Asociación Cultural Brasileña Maloka y Asamblea Plaza de los Pueblos 15M a la que este año se han sumado más de veinte colectivos entre asambleas, grupos de danza y organizaciones ecologistas de diversos orígenes.

La autogestión, la alegría y la rebeldía son las bases de la organización de este carnaval que va creciendo año a año, recorriendo las calles de Lavapiés en una enorme comparsa con gente de todas las edades, que se sumaron representando a seres de la naturaleza y disfrutando de las actuaciones de la plaza de Arturo Barea, que acabó completamente llena.

Con batucada, charanga, bailes de pueblos originarios de México y Bolivia, música andina, performances y coloridas pancartas hemos reivindicado que la Madre Tierra no tiene fronteras, el respeto a las y los activistas en todo el mundo y a los pueblos originarios; hemos rechazado a los paramilitares de los territorios indígenas y a los transgénicos, hemos exigido justicia para Ayotzinapa, justicia climática ya y libertad para los y las hermanas palestinas de las cárceles israelíes. También nos acompañó Leo Bassi, que con la Iglesia Patólica dio su bendición a este irreverente carnaval.



PLAZA DE LOS PUEBLOS

La performance "Madre Tierra con Paz y Dignidad" representó a los elementos tierra, fuego, agua y aire, trayendo los regalos de la Pachamama a sus hijas e hijos... pero dos siniestros personajes: Imperialismo y Colonialismo, han decidido encarcelar a los elementos de la naturaleza, afirmando ser los dueños de la tierra y de los recursos naturales. Un juez ha decretado el ingreso en prisión de los elementos y dos militares se ocuparán de meterles entre rejas. Pero el pueblo no se calló: varios activistas salieron a protestar: "¡Nos quitaran la tierra a los pueblos originarios! ¡La minería y el latifundio están destruyendo todo!... La tierra está contaminada con tanto agrotóxico y los alimentos envenenados... Nos echan de nuestras casas por no poder pagar hipotecas y alquileres abusivos... Hacen guerras para dividir a los

pueblos y vender sus armas... Hay miles de personas desplazadas, refugiadas, siguen colonizando a los pueblos, como sucede con el pueblo palestino y el mapuche... ¡y para colmo nos imponen tratados de libre comercio, otra forma de colonización!... No hay libertad... ¡si decimos lo que pensamos, nos meten en la cárcel!... Han protestado con tanta fuerza que Paz y Dignidad se presentaron, y entre todas echaron a Imperialismo, Colonialismo, al juez y a los militares, liberaron a los elementos y corearon: ¡los pueblos unidos jamás serán vencidos!

Estamos felices con la acogida que el Carnaval de la Pachamama tuvo este año. Nos convocamos ya para 2019, seguras de que con Paz y Dignidad seguiremos avanzando en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo. ¡Viva la Pachamama! ¡Viva el Carnaval!

HUELGA FEMINISTA

El 8 de Marzo se sintió fuerte en Carabanchel

ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

El pasado 8 de marzo no fue un día cualquiera, porque hicimos historia. La huelga feminista convocada a nivel internacional fue todo un éxito. Fue secundada por millones de mujeres en todo el mundo, y en el caso de España las movilizaciones fueron de las más multitudinarias de Europa. El 8 de Marzo se sintió fuerte en el mundo entero, también en los barrios, y por supuesto en Carabanchel.

Durante las semanas previas y el mismo día 8 llenamos las calles de reclamos a favor de una verdadera igualdad entre hombres y mujeres. Hemos dejado claro que ya no hay marcha atrás, y queremos un mundo y un barrio distintos, donde mujeres y niñas no nos veamos privadas de nuestros derechos y libertades por el mero hecho de ser mujeres. No vamos a parar hasta conseguirlo.

Desde los barrios comienzan las luchas, porque es el en-

torno en el que construimos nuestras vidas. Y la huelga feminista ha sido una de las más importantes. En Carabanchel hemos vivido con emoción la preparación del 8 de Marzo, y aún después de esta fecha siguen retumbando las voces de las mujeres que salimos a reivindicar lo que es nuestro.

Durante los días previos, los colectivos del barrio, entre los que se encuentra la Asamblea Popular de Carabanchel, nos hemos organizado para realizar piquetes informativos y asambleas con los que dar a conocer los motivos de esta huelga entre nuestras vecinas y vecinos. Nuestro barrio nunca defrauda, y decenas de personas, comercios y colectivos han apoyado esta lucha.

La plaza de Oporto ha sido uno de los escenarios principales, que acogió la cacerolada que dio comienzo a la huelga feminista y que terminó cortando la calle del General Ricardos



A.P. CARABANCHEL 15M

mientras se veían las muestras de apoyo a montones desde los balcones y los coches que circulaban por la carretera.

La jornada continuó a la mañana con piquetes, lecturas de manifiesto y quedadas en distintos puntos del barrio para acu-

dir en compañía a la manifestación. Las plazas de Carabanchel han vuelto a llenarse con el movimiento feminista. Y las redes en-

tre los colectivos que actuamos cada día para mejorar nuestro barrio se han hecho más fuertes.

Otro de los puntos importantes fue la creación de los espacios de cuidados, porque las mujeres paramos, pero los cuidados no. Éstos son esenciales para la vida, pero de ellos nos encargamos mayoritariamente las mujeres, como si se tratase de una obligación de la que no nos podemos desprender.

En la Asamblea Popular de Carabanchel sabemos que no es fácil poner el cuerpo para salir a luchar: lo vivimos en las paralizaciones de desahucios, en los conflictos laborales con las empresas, cuando comunicamos nuestras acciones, pero todo este esfuerzo no será en vano, porque la vida después de marzo ha marcado un antes y un después.

Celebramos el éxito de este 8 de Marzo y seguiremos luchando con la convicción de que... ¡la revolución ya es feminista!

MUJER DERECHOS SOCIALES

Mujeres al raso

ASAMBLEA COSLADA 15M

El 27 de febrero tuvo lugar en el municipio de San Fernando de Henares, Madrid, la presentación del libro *Sin techo*, escrito por una persona sin hogar, Lagarder Danciu. Dicha presentación tuvo lugar desde una perspectiva de género, siguiendo el formato utilizado por nuestras compañeras de Tetuán en el mes de noviembre de 2017, y en relación a muchos de los relatos que se describen en el libro, cuyas protagonistas son mujeres sin hogar.

Agradecemos la asistencia y participación a todas las personas que acudieron.

Tanto en Tetuán como en San Fernando se visibilizaron, a través de testimonios reales, contados en primera persona, diferentes aspectos del día a

día de las mujeres sin hogar en nuestro país.

A través de este artículo queremos exponer algunas características específicas del sinhogarismo femenino, muchas de las cuales se pusieron de manifiesto en el encuentro vecinal sobre "Mujeres al raso", antes mencionado.

En base a todas las informaciones y fuentes consultadas, podemos afirmar que las mujeres sin hogar constituyen uno de los colectivos en exclusión social más invisibilizados en nuestro país.

Si existen, en general, pocos datos estadísticos, pocos datos actualizados y pocos datos veraces del número real de personas sin hogar en las calles de nuestros barrios, municipios, ciudades y, en general, de nuestro país, aún resulta más difícil en-

contrar datos sobre el número de mujeres sin hogar por distintos factores que a continuación analizaremos.

Por un lado, El sinhogarismo se ha estudiado, explicado, comprendido e intervenido desde una visión androcéntrica, que invisibiliza el número de mujeres en situación de sinhogarismo, así como las causas que han conducido a esta situación y también las condiciones de vida y las necesidades de las mujeres sin vivienda digna.

¿Qué dicen los datos oficiales?

En 2005 la encuesta del INE detectó a un total de 3.790 mujeres sin hogar en nuestro país. Esa cifra aumentó hasta 4.513 en 2012, lo cual supone un incremento del 16%. La proporción de las mujeres sin hogar aumentó en el conjunto: eran el 17,3% del total de encuestados en 2005, y en 2012 subieron hasta representar el 19,6%. La subida fue, efectiva-

mente, acusada en el sector de mujeres jóvenes.

Entre los jóvenes sin hogar (18-29 años), las mujeres suponían el 18% en 2005, y en 2012 la proporción se elevó al 25%.

Aumentos similares —algo menores— se perciben en el intervalo de 45-64 años (en 2005 las mujeres eran el 12% de ese intervalo, y en 2012 subieron al 17%) y mayores de 64 años (eran el 17% en 2005, y en 2012 fueron el 21%). En cambio, el porcentaje de mujeres sin hogar en el intervalo 30-44 permaneció prácticamente igual. Por su parte, los recuentos madrileños 2009-2014 muestran un aumento de las mujeres en calle del 9% al 12,5%.

Aunque las cifras de personas sin techo siguen aumentando cada año, todo apunta, no obstante, a que estas cifras oficiales no alcanzan a reflejar una realidad que no ha sido tenida en cuenta, sobre todo, en relación al sinhogarismo femenino.

Por otro lado, nos encontramos, en general, con una definición reduccionista del con-

cepto "sin hogar", referida fundamentalmente al alojamiento a la intemperie o a la estancia en albergues.

Esta definición ha obviado otras realidades habitacionales en las que las mujeres tienen mayor representación, como son las viviendas inseguras, bajo amenaza de desahucio, ocupación... Estas formas de alojamiento específico son consecuencia de su relación con familiares y personas conocidas en mayor o menor grado. El uso de esta estrategia las previene de la vida a la intemperie o del uso de servicios de alojamiento para la población sin hogar en general.

Por esta razón se indica que el sinhogarismo encubierto es la situación de alojamiento más frecuente de las mujeres (Enders-Dragässer, 2010). En esta línea, pueden optar por alternativas al albergue o a la calle, tales como dormir en casa de familiares o amistades, mantener relaciones de pareja insatisfactoria o intercambiar compañía o cuidado por alojamiento.

A pesar de esta escasez general de datos, algunos alertan de la extrema vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres. Según el Observatorio Hatento, el 60% de las mujeres que viven en la calle es víctima de delitos de odio, y el 14,8% ha sufrido agresión sexual.

Y... no nos olvidemos de la violencia estructural. Se entiende por violencia estructural a un tipo de violencia que impide cubrir las necesidades básicas, como la generada por las desigualdades sociales. Se habla de violencia estructural cuando surge de la esencia misma de los sistemas políticos, económicos y sociales dominantes, que niegan beneficios y acceso a una vida digna a un gran número de personas (Escudero, 2003: 76).

Tal como dicta el artículo 47 de la Constitución Española de 1978, "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinen-

VI ANIVERSARIO

El 14 de abril celebramos nuestro/vuestro sexto aniversario y, entre otras cosas que iremos desvelando, queremos montar una exposición bien guapa con fotos de la historia del Eko. Si te has pasado por aquí a lo largo de estos seis años y tienes una foto que consideres chula y de interés, no dudes en enviárnosla a aniversarioeko@gmail.com. Como recompensa te ofreceremos comida, música, poesía, risas y muchas cosas más el 14 de abril. Te esperamos, y a tus fotos también. #HaciendoBarrio

espacio sociocultural liberado autogestionado

Congreso internacional
M. L. King

**LA NOVIOLENCIA
FRENTE A LA
VIOLENCIA
ESTRUCTURAL**

23, 24 y
25 DE
MARZO
2018
MADRID

<https://congresosnoviolencia.com>

Asamblea Popular de Carabanchel

RADIO RUDERAL
Radio Comunitaria de Carabanchel

Entrevistas
Noticias
Acciones
Historia

www.asambleadecarabanchel.org/radio-ruderal

MANIFESTACION 8M

Cantar con entusiasmo a la vida



SOLFÓNICA

SOLFÓNICA ■ El ambiente de unidad de la manifestación en favor de los derechos de las mujeres el 8M en Madrid ofreció numerosas caras, y la nuestra fue a través de la música.

Cerca de la plaza de Neptuno, en las escaleras del monumento a los caídos del 2 de Mayo, nos reunimos tres coros: Entredós, Voces Para la Justicia Social y Solfónica, para cantar con entusiasmo y al

unísono el significado de la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos.

Elegimos seis piezas que disfrutamos compartiendo con quienes quisieron acercarse a escucharnos en este día especial:

— *Antipatriarca*, de Ana Tijoux: "...No sumisa ni obediente, mujer fuerte insurgente, independiente y valiente... No me vas a silenciar, tú no me vas a callar... A liberar, a liberar...".

— *Himno de las mujeres*, del Movimiento de Liberación de las Mujeres (Versión Solfónica): "... es el tiempo de las mujeres, es la hora de avanzar. Arriba ya, mujeres, gozad la libertad. ¡En pie, en pie! Juntas nos reconoceremos, tiempo de sororidad, en medio de la opresión gritaremos rebelión...".

— *Huelga feminista*, La Lega italiana (versión Coro Entredós): "...Oh, li, oh, li, oh, la, la huelga

vencerá, es la huelga feminista, este mundo no nos gusta y lo vamos a cambiar...".

— *A la huelga, compañeras*, La Tía Carmen y Chicho Sánchez Ferlosio: "...a la huelga cien, a la huelga mil, yo por ellas y ellas por mí. Deja el cazo y la herramienta, el teclado y el Ipad...".

— *Bread and roses*, James Oppenheim: "...cuando vamos avanzando y peleando lo hacemos también por los hombres, porque ellos son nuestros camaradas y luchamos juntos por lo mismo. Queremos que la gente nos oiga gritar. Luchamos por el pan, pero también queremos rosas...".

— Cuatro muleros feministas, tradicional de Federico G. Lorca (versión Solfónica): "... a todas nuestras plazas están llegando las feministas, mujeres libres, mamita mía, que ya están listas. Para cambiar el mundo, mamita mía y que éste sea mucho más justo".

Es una suerte poder transmitir el entusiasmo por tantas cosas con solo abrir la boca y ponerse a cantar. Y ver que algo queda.

tes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación". De esta manera, el sinhogarismo es anticonstitucional y viola los derechos de la ciudadanía.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que este tipo de violencia estructural y su enfoque social androcéntrico se ceba en las mujeres y es la causa, en muchos de los casos, de las situaciones de sinhogarismo: menor tasa de empleo femenino, suelen estar en el lado inferior de la brecha salarial, a menudo asumen el cuidado de otras personas en el hogar, y que sean las mujeres las que más trabajan a tiempo parcial —ocupan el 72% de los puestos—, implica que sean las que "están más expuestas a sufrir" un desahucio por impago.

En esta línea argumental, destacamos el informe de Amnistía internacional *La crisis de la vivienda no ha terminado*, publicado en mayo de

2017, que señala el hecho de que el índice medio de exposición a la pobreza en España, el 22,1%, asciende hasta el 37,5% en el caso de las familias monoparentales, el 83% de las cuales está encabezada por mujeres. La desigualdad de género no solo se ve reflejada en esto, también en el acceso a vivienda social para algunas mujeres víctimas de violencia. Aunque en teoría, según la Ley Integral contra la Violencia de Género de 2004, deberían ser un colectivo prioritario para el acceso a viviendas sociales, en el caso de Madrid, por ejemplo, se les exige una sentencia condenatoria o una orden de protección. Esto, en la práctica, supone que la mayoría de las víctimas de violencia de género no consiguen el apoyo necesario para que se proteja su derecho a la vivienda.

Algunas conclusiones

1 El sinhogarismo femenino tiene características concre-

tas, por lo que el número de mujeres en situación de calle o que habita en vivienda insegura resulta muy difícil de cuantificar.

2 El sinhogarismo "encubierto" es la situación más frecuente entre las mujeres sin hogar.

3 La discriminación hacia la mujer en todos los ámbitos (empleo, salarios reducidos, mayor participación e involucración en los cuidados a personas dependientes, situaciones de violencia machista, violencia institucional) contribuyen a que la mujer sea un colectivo especialmente vulnerable a la pérdida de la vivienda y que encuentre mayores dificultades para acceder a ella.

4 Las mujeres soportan situaciones de vida a veces extremas para no acabar viviendo en la calle.

5 En la calle, las mujeres sin hogar son más vulnerables que los hombres sin hogar.

6 Las mujeres sin hogar suelen estar atravesadas por una multiplicidad de factores que vul-

neran totalmente su derecho a la intimidad y a la seguridad y son más propensas a vivir situaciones de miedo, degradación, exclusión e indefensión.

7 El sinhogarismo femenino está en aumento, al igual que el sinhogarismo en general.

8 Es necesario un cambio de paradigma en los servicios sociales y a nivel de Estado que realmente asegure una vivienda digna a la ciudadanía y que proteja a las personas de perder dicha vivienda. Constitución Española, artículo 47.

9 Se necesita una atención individualizada y personalizada para ayudar, apoyar y sacar de la calle a las personas sin hogar.

Es necesario e imprescindible incluir la perspectiva de género por parte de los servicios sociales para la atención a las mujeres sin hogar. El diseño de programas de intervención, de apoyos, de recursos, específicos, individualizados, personalizados, interdisciplinares y especializados.

AL CIERRE

El ayuntamiento de Carmena ordena el desalojo del Centro Social La Ingobernable

ELDIARIO.ES

El Gobierno de Manuela Carmena insiste en que "no habrá desalojo" del Centro Social La Ingobernable el próximo 4 de abril, la fecha límite que ha dado la dirección general de Patrimonio del ayuntamiento de Madrid a las personas que gestionan el espacio, de titularidad municipal, a través de una orden de lanzamiento enviada el pasado 14 de febrero, a la que ha tenido acceso eldiario.es. El entrecorrido es de Jorge García Castaño, que ha hecho estas declaraciones a este diario como máximo responsable de Patrimonio, ya que el área depende de Economía y Hacienda, de lo que es concejal, y como presidente del Distrito Centro, donde se encuentra el centro autogestionado.

Lo que no explican desde el ayuntamiento de Madrid es por qué no se ha parado un procedimiento administrativo que se inició cuando se ocupó el espacio hace ahora once meses. "Es un proceso que lleva su curso. No es si lo paras o no. La cuestión es la voluntad política, que es la de que sea una dotación para la ciudadanía. Y sea consensuada con el tejido y los movimientos sociales", explican fuentes del consistorio a este medio.

La resolución de desalojo fue aprobada el 12 de febrero, firmada al día siguiente y cursada el 14. El Ayuntamiento daba cinco días a los ocupantes para abandonar el edificio y dejarlo a disposición del consistorio. "En caso contrario", señala la orden de lanzamiento, "el ayuntamiento de Madrid ejecutará el lanzamiento el día 4 de abril de 2018, a las 10:00, por sus propios medios, a cuyo efecto bastará orden escrita de la directora general de Patrimonio, de la que se entregará copia el día fijado para el acto".

En el escrito se concluye que "en caso de resistencia", el Ayuntamiento podrá adoptar "cuantas medidas" le permitan recuperar el inmueble. Y advierte de que "en caso de resistencia" se "podrá solicitar el auxilio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o imponerse multas" de hasta el 5% del valor del inmueble "reiteradas por periodos de ocho días hasta que se produzca el desalojo".

La ex-alcaldesa Ana Botella cedió el uso del inmueble en marzo de 2013 a la Fundación Ambasz por 75 años. Era de sobra conocida la amistad entre

el arquitecto argentino Emilio Ambasz con el ex-presidente del Gobierno José María Aznar, esposo de Botella. Los planes de la fundación privada eran derribar el edificio para construir uno nuevo, algo a lo que el ayuntamiento de Madrid se ha opuesto hasta el punto de que ha iniciado los trámites para recuperar la cesión del uso.

Desde La Ingobernable exigen al Ayuntamiento "la transparencia en la gestión urbanística a la que se comprometía en su programa", en relación con la "supuesta rescisión" del acuerdo de cesión del edificio, "y que por tanto informe del estado actual de la cuestión y de los motivos por los que la rescisión del contrato no ha tenido lugar (o no ha sido anunciada)".

Los ocupantes aseguran que sus "intentos de abrir un espacio de diálogo" con el Gobierno de Carmena han recibido como respuesta "la comunicación de una orden de lanzamiento", lo que consideran "una manera de poner en peligro la continuidad de un proceso que ha devuelto a las vecinas de Madrid parte de su patrimonio en una ciudad cada vez más hostil y difícil de habitar".

DESDE LA INGOVERNABLE EN FACEBOOK

Os traemos dos noticias, una mala y una buena:

— LA MALA: Hemos recibido una orden de desalojo por parte del Ayto. de Madrid para el miércoles 4.

— LA BUENA: que #LaIngoEsDeMadrid porque en estos 10 meses de vida hemos demostrado cuánto necesitamos un espacio donde hacer una ciudad más vivible frente a una ciudad cada vez más invivible, impagable y hostil. Tenemos una infraestructura fundamental: un sitio para encontrarnos, organizarnos y divertirnos, un punto de cuidados, un lugar desburocratizado y desmercantilizado. Y como La Ingo ya es nuestra, ya es de Madrid, vamos a defenderla para que siga siendo un común urbano para todxs.

Desde La Ingobernable haremos una rueda de prensa el martes 20 a las 11:00. Porque las cientos de personas y colectivos necesitamos no solo declaraciones a prensa, sino garantías para la permanencia digna en un espacio lleno de vida.

Ciclo TomaLaTele documenta las luchas

EN TIERRA EXTRAÑA MADE IN LA STOP RODANDO EL CAMBIO AJO BLANCO
BAJO LAS MORDAZAS CUANDO LAS GOTAS SE HACEN LLUVIA CRUDO PARAÍSO
LAS SINSOMBRERO LAS MAESTRAS DE LA REPÚBLICA VENCIDXS

¿DÓNDE? CS LA INGOVERNABLE EN "FILMOTECA POPULAR DE MADRID", SALA 3.11
¿CUÁNDO? DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL EN DISTINTAS FECHAS QUE IREMOS ANUNCIANDO A LAS 20:00H
CONSULTA EL PROGRAMA EN [HTTPS://INGOBERNABLE.NET/OKUPANEL/](https://INGOBERNABLE.NET/OKUPANEL/)

DESDE EL 14 DE MARZO AL 27 DE ABRIL

JESÚS C. AGUERRI

Educación en la 'defensa' es educar en el 'no-derecho'

Introducir en los colegios el estudio de los flujos migratorios irregulares como amenaza para la seguridad es educar en la necesidad de relajar las garantías jurídicas y criminalizar “al otro”.

La semana pasada conocíamos el temario que Defensa quiere implantar en los colegios. La bandera, el Rey, los himnos militares, la defensa de España y la inmigración irregular como riesgo, entre otros. Quizás este último sea el que más llame la atención. Aceptando cierta lógica... digamos “vetusta”... podemos entender que nuestro Gobierno crea conveniente meter en vena a los niños los símbolos naciones y eso que llaman “cultura de la defensa”, pero... ¿la inmigración? ¿Qué pinta aquí la inmigración?

Pues pinta muchísimo, porque la inmigración irregular es “una de las 12 principales amenazas para la seguridad de España”, tal como reconoce nuestra Estrategia de Seguridad Nacional —la ESN-2013—. Este documento estratégico de interesante lectura ofrece, además de un sensible prólogo de nuestro presidente, una lista de las principales amenazas y riesgos que acechan a España. A saber: conflictos armados, terrorismo, cibramenazas, crimen organizado, inestabilidad económica y financiera, vulnerabilidad energética, proliferación de armas de destrucción masiva, flujos migratorios irregulares, espionaje, emergencias y catástrofes, vulnerabilidad del espacio marítimo y vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y los servicios esenciales.

Como vemos, la inmigración se encuentra en esta lista de “amenazas” entre las armas de destrucción masiva y el espionaje. Más allá de su cuestionable presencia en esta lista, lo llamativo es que la inmigración irregular se considera una amenaza al nivel de las catástrofes naturales. Nuestro Gobierno aduce que ciertas “condiciones especialmente preocupantes” pueden hacer que los inmigrantes “sean instrumentalizados por organizaciones extremistas y violentas o terroristas” o se vean tentados por un “repliegue iden-

titario que dificulta su integración social”.

Estas “condiciones especialmente preocupantes” a las que hace referencia la estrategia de seguridad nacional son las siguientes:

a) Un incremento de los procesos de inadaptabilidad y falta de identificación con la sociedad española derivados del debilitamiento de la cohesión social.

b) Un incremento de la conflictividad social derivado del empeoramiento de las condiciones de vida y del aumento de los procesos de exclusión.

c) La creación de guetos urbanos y sus efectos sobre la convivencia, la cohesión social y la integración de los inmigrantes.

d) Un incremento de la vulnerabilidad de los migrantes como destinatarios de formas de explotación laboral, de la acción de grupos criminales organizados vinculados a la trata de personas y el tráfico de drogas”.

Por si no quedara bastante claro que este documento está colocando las sospechas de radicalización sobre la población migrante, entre las razones por las que el terrorismo es una amenaza para España se cita la “posible radicalización de los emigrantes, tanto de primera como de segunda generación, que están asentados en España”.

Obviamente, ligar terrorismo e inmigración es, cuanto menos, injusto. Sin embargo, se podría hacer cierta lectura positiva de esta argumentación, pues en ella el Gobierno parece reconocer que la radicalización puede tener cierta base en las condiciones a las que nuestro país somete a algunos sectores de su población. Este reconocimiento podría ser una buena noticia. Supondría un enfoque novedoso y valiente sobre el tema y podría dar lugar a una intervención a través de medidas y políticas sociales. Pero se trata de un docu-



mento sobre seguridad, y no sobre cualquier idea de seguridad, sino sobre una seguridad entendida como inseparable de la guerra —ahora llamada eufemísticamente “defensa”—. Este documento marca la línea estratégica de nuestro Estado pregando la unión entre la seguridad interior y la exterior. Al afirmar que “la seguridad y el bienestar de España y sus ciudadanos se determinan y gestan dentro y fuera de nuestras fronteras”, la separación entre orden interno y política bélica se elimi-

na: nada parece separar las nociones de derecho y guerra.

Borrar la línea entre seguridad y defensa significa importar la guerra y sus lógicas a nuestra propia casa, traer esa horrible excepcionalidad que es la guerra al interior de las fronteras y a sus contornos. Frente al ciudadano emerge un enemigo de quien debemos defendernos, ese Otro a quien debemos hacer la guerra. El ciudadano tiene derechos porque es parte de una sociedad. Sus bienes, relaciones e intereses están protegidos por

el derecho por ser valiosos para esa sociedad. El enemigo es una amenaza, un individuo al que se sitúa al margen de la sociedad, una encarnación del riesgo y el peligro. No se busca integrar al enemigo, no se pretende dotarle de una igualdad material que garantice la plena realización de sus derechos. Ante él solo cabe defenderse mediante control, encierro o expulsión. Esa necesidad justifica la aplicación de un Derecho Penal del Enemigo que tiene en el encarcelamiento un recurso cotidiano y disuelve las

garantías que ofrece un Estado de Derecho.

Sumergirse en esta retórica belicista —según la cual hay individuos cuya peligrosidad potencial los convierte en amenazas para la seguridad— no tiene otro fin que justificar un Derecho Penal del Enemigo. Como señalara Manuel Cancio, ese instrumento sirve para “identificar precisamente al no-derecho penal”. Al enemigo se le hace la guerra, y en la guerra no hay derecho. La guerra es la excusa para eliminar el derecho y sustituirlo por un conjunto de normas y tratados de eficacia tristemente limitada.

Educar en la defensa, educar en el presunto riesgo que ciertos grupos humanos pueden suponer para “la seguridad”, es educar en la excepcionalidad. Educar en la presunta necesidad de la guerra es educar en el no-derecho.

'Los inmigrantes' como enemigos convenientes

Visto lo que implica educar en el supuesto peligro que suponen los flujos migratorios irregulares, aún cabe preguntarse por qué los inmigrantes. ¿Por qué son ellos los señalados como enemigos?

Se les señala porque, continuando la línea que marca el capitalismo posfordista y la política neoliberal, nuestro Estado se niega a aceptar que la pobreza pueda deberse a sus políticas. De ahí el recurso, como señala Luis Enrique Alonso, a una “retórica de la segregación” que liga la pobreza a un nuevo problema cultural, étnico y migratorio. Se construye así una imagen de los “inmigrantes” —léase “comunidades étnicamente definidas”— como una otredad no asimilada, no integrada y al borde del “estallido social”, sospechosa de dedicarse al tráfico de drogas o a actividades terroristas. Así se construye una sólida asociación entre inmigración, ilegalidad y criminalidad que, como plantea Loïc Wacquant, convierte a los inmigrantes y a sus hijos en un “enemigo adecuado [...]”, a la vez símbolo y objetivo de todas las ansiedades sociales”. Esta criminalización de la inmigración permite justificar la regulación de la pobreza a través del sistema penal y, en paralelo, expandir el aparato punitivo y securitario del Estado. ◀

Parrilla Ágora Sol Radio

Cabezas de Tormenta **LUNES** | 14:00 - 15:00
 Tiempo de Jazz **LUNES** | 16:00 - 17:30
 Onda Sonora **LUNES** | 22:00 - 23:30
 Bipartidos de Risa **MARTES** | 19:00 - 20:00
 Salto al Vacío **MARTES** | 21:00 - 21:30
 Raras Músicas **MIÉRCOLES** | 16:00 - 16:30

Pata de Cabra **MIÉRCOLES** | 20:00 - 20:30
 Espacio en Común 15M **JUEVES** | 17:30 - 19:00
 La Puerta de la Noche **JUEVES** | 23:00 - 01:00
 Territorio Queer **VIERNES** | 12:00 - 13:00
 Hippies from Hell **VIERNES** | 13:30 - 14:30
 Más que Jóvenes **VIERNES** | 16:00 - 17:00

Conexión de Tejidos **VIERNES** | 17:30 - 18:30
 Sangre Fucsia **VIERNES** | 20:00 - 21:00
 Barrio Canino **SÁBADO** | 11:00 - 13:00
 Zona del Metal **SÁBADO** | 17:30 - 20:00
 Punki Reggae Parti **DOMINGO** | 20:00 - 21:00



Música AgoraSónica
TODOS LOS DÍAS
 00:00 - 08:00

www.agorasolradio.org

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Dani, Roberto, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paul, Félix, Heithor.

Agradecimientos: Elena Cabrera, Ana Cárdenas, Suky Reglero, Mónica Hidalgo, Yolanda Picazo, Lisístrata, Jesús C. Aguerri, Gladys Martínez, SOS Racismo, Distrito 14, Tomalatele, La Solfónica, TCI, María Muñoz, Álvaro Minguito, Ágora Sol Radio, Elsaltodiario, La Marea, Legal Sol, Solfónica, Espacio Común 15M, Marta Luengo, Berta González, Librería La Malatesta, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.



AGENDA DE CENTROS SOCIALES DE MADRID

CONTACTO: redaccion@madrid15m.org



AYUDANOS A CREAR UNA AGENDA SOCIAL Y ALTERNATIVA DE TODAS LAS OKUPAS MADRILEÑAS

redaccion@madrid15m.org



CS LA PILUKA
Ubicación: plaza Corcubión, 16 (Madrid) - Metro más cercano: Barrio del Pilar (Línea 9)
Web: www.lapiluka.org

Los lunes alternos a las 19:30 - Colectivo de Empleo del Barrio del Pilar
(correo electrónico: colectivodeempleobpilar@gmail.com)

Todos los viernes a las 19:00 - Asamblea Flor
Todos los domingos a las 19:30 - Asamblea Espora Negra del 76



ESCUELA POPULAR DE PROSPERIDAD
Ubicación: calle Luis Cabrera, 19 (Madrid) - Metro más cercano: Prosperidad (Línea 4)
Web: prosperesiste.no-dos0.org

Los martes y los jueves a las 19:30 - Clases de Español para inmigrantes
Los martes a las 19:00 - Informática: Alfabetización e Inicial

Los martes y los jueves a las 11:00 - Tai Chi
Los lunes a las 10:00 y los miércoles a las 11:00 - Yoga

Dos sábados al mes a las 12:00 - Taller de Costura
Los jueves a las 19:00 - Taller de Encuadernación
Los jueves a las 19:00 - Taller de Reparación de Bicis
Los lunes a las 19:00 - Tertulia Literaria
Los lunes a las 19:00 - Taller de Pallets
Los miércoles a las 20:00 - Taller de Género: Generosas

Los sábados a las 18:00 - Club de La Prospe
Los domingos a las 17:00 - Teatro Foro
Otras actividades: Culturales, Biblioteca, Tienda Gratis...



CSOA LA CASIKA
Ubicación: calle Montero, 15 (Móstoles, Madrid)
Web: casika.wordpress.com

Todos los viernes de 19:00 a 20:30 - Talleres de Autodefensa (destinados a afrontar agresiones machistas, xenofobas...)



LA CASA DEL BARRIO
Ubicación: avenida de Carabanchel Alto, 64 (Madrid) - Metro más cercano: Carabanchel Alto (Línea 11)
Web: casadelbarriocarabanchel.es

Todos los lunes de 19:00 a 20:30 - Taller de Mindfulness (liberación de la mente)

Todos los martes de 19:00 a 20:30 - Clases de Castellano (Nivel Básico)

Martes no festivos de 19:00 a 21:00 - Asesoría Laboral de la Asamblea de Trabajadores

Todos los viernes de 19:00 a 20:30 - Clases de Castellano (Nivel Básico)

Segundos domingos de cada mes de 11:00 a 13:00 - Grupo Abierto de Reiki



CS LA BRECHA
Ubicación: calle Picos de Europa, 11 (Madrid) - Metro más cercano: Nueva Numancia (Línea 1)
Web: www.cslabrecha.org

Los miércoles alternos de 19:00 a 22:00 - Recogida de alimentos (Grupo de Consumo)

Todos los miércoles de 19:30 a 23:00 - Brecha Digital (grupo de aprendizaje y experimentación colectivo sobre tecnologías libres, seguridad y autodefensa legal)

Todos los jueves de 18:00 a 20:00 - Brecha Juvenil (espacio colaborativo de apoyo escolar, charlas, juegos, experimentos y más)

Todos los sábados de 10:00 a 12:00 - Yoga
Domingo 18 de marzo, a las 12:30 - Taller de Comida Vegana

Primer y tercer domingo de cada mes, de 18:00 a 20:00 - Asesoría Legal



CSROA LA QUIMERA
Ubicación: plaza de Nelson Mandela (Madrid) - Metro más cercano: Lavapiés (Línea 3)
Web: www.csroaquimera.org

Todos los lunes de 18:30 a 20:30 y miércoles de 18:00 a 20:00 - Taller de lenguaje de signos

Todos los lunes de 20:00 a 22:00 - Asesoría de la Oficina de Okupación

Todos los lunes de 20:30 a 22:30 - Teatro (garaje)

Todos los martes de 17:00 a 20:00 - Quiromasaje

Todos los martes de 17:00 a 19:00 - Asamblea Sindicato de manteras y lateras de Madrid

Todos los martes de 19:00 a 20:00 - Asamblea de Bienvenida

Todos los martes de 20:00 a 23:00 - Asamblea General

Todos los miércoles de 12:00 a 14:00 - Serigrafía

Todos los miércoles de 21:00 a 23:00 - Salsa (garaje)

Todos los jueves de 19:00 a 20:00 - Punto morado, punto de encuentro

Jueves 22 de marzo, de 20:00 a 23:30 - Cine y Quimeras

Jueves 29 de marzo, de 19:00 a 23:59 - Festival Oprimida (teatro de la oprimida)

Jueves 29 de marzo, de 20:00 a 23:30 - Maldito Cine

Jueves 5 y 12 de abril, de 20:00 a 23:30 - Ciclo de Cine

Viernes 30 de marzo, de 19:00 a 23:59 - Festival Oprimida (teatro de la oprimida)

Sábado 31 de marzo, de 19:00 a 23:59 - Festival Oprimida (teatro de la oprimida)

Domingo 18 de marzo, de 13:00 a 17:00 - Comedor Vegano



CSOA LA ENREDADERA DE TETUÁN
Ubicación: calle Anastasio Herrero, 10 (Madrid) - Metro más cercano: Estrecho (Línea 1)
Web / Blog: www.laenredaderadetuan.blogspot.com.es

Todos los lunes a las 20:30 - Asamblea de La Enre

Todos los martes a las 19:00 - Patatada Anti-repre

Todos los martes a las 19:00 - Banco de Alimentos

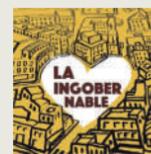
Todos los miércoles a las 19:30 - HorROR Samba - A las batucadas!

Todos los jueves a las 18:00 - RMI (Renta Mínima de Inserción)

Todos los jueves a las 19:00 - Invisibles de Tetuán

Todos los viernes a las 20:00 - Obra Social

Todos los domingos a las 18:30 - Telas Aéreas



CSCU LA INGOBERNABLE
Ubicación: paseo del Prado, 30 esquina calle Gobernador, 39 (Madrid) - Metro más cercano: Atocha (Línea 1)
Web: ingobernable.net

Todos los lunes a las 17:00 - Grupo de Apoyo Mixto (GAM)

Lunes 19 de marzo y 2 de abril, a las 19:00 - Foro contra la guerra imperialista y la OTAN

Todos los martes a las 19:30 - Jornada de trabajo espacio RTVi (Radio-Televisión Ingobernable)

Todos los miércoles a las 18:30 - Reunión Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD)

Todos los miércoles a las 20:00 - Asamblea Red Solidaria de Acogida (RSA)

Todos los miércoles y viernes hasta el 25 de abril a las 20:00 - Ciclo "Documenta Las Luchas"

Todos los jueves a las 19:30 - Asamblea General de Radio-Televisión Ingobernable

Todos los viernes a las 19:00 - Laboratorio de Letras de La Ingobernable

Viernes 23 de marzo, 19:00 - Fiesta El Salto

Sábado 24 de marzo, 19:00 - Fiesta Doña Carloto-Orgullo Vallecano/La Villana



ESOA LA DRAGONA
Ubicación: avenida de Daroca, 90 (Madrid) - Metro más cercano: La Elipa (Línea 2)
Web: <https://www.nodo50.org/eldragonde-laelipa/>

Lunes 26 de marzo y 9 de abril, 19:30 - Asamblea de Bienvenida

Todos los lunes a las 18:00 - Taller de Jardinería de Interior

Jueves 29 de marzo y 12 de abril a las 14:00 - Jornada de Mantenimiento

Todos los viernes a las 15:30 - Taller de Huerta Urbana

Todos los viernes a las 19:00 - Taller de Apostasía

Todos los viernes a las 20:30 - Asamblea de Revuelta en la Huerta

Todos los domingos a las 13:00 - Taller de bicis



ESLA EKO
Ubicación: calle del Ánade, 2 (Madrid) - Metro más cercano: Oporto (Líneas 5 y 6)
Web: www.eslaeko.net

Todos los lunes a las 20:00 - Comisión de Comunicación Asamblea Popular de Carabanchel

Todos los martes a las 20:00 - Grupo de Consumo CaraBAH

Todos los miércoles (todo el día) - Ritmo de Resistencia - Batucada

Jueves 22 de marzo y 5 de abril a las 20:00 - Grupo de Autodefensa Laboral (ADLA)

Jueves 29 de marzo y 12 de abril a las 18:30 - Nodo de Consumo

Todos los jueves a las 20:00 - Grupo de Vivienda de Carabanchel

Todos los viernes a las 18:00 - Costura Creativa

Todos los viernes a las 19:00 - Taller de Teatro y Zona de intercambio

Todos los viernes a las 19:30 - Grupo de Defensa de Derechos Sociales

Todos los viernes a las 20:00 - Despensa Solidaria de Alimentos

Todos los viernes a las 21:00 y 22:00 - Swing (clase abierta y baile social)

SÁBADO 14 DE ABRIL: Celebración del 4º Aniversario del EKO con exposición de fotos históricas, música, comida, poesía, risas y muchas cosas más...



CSO LA VILLANA DE VALLEKAS
Ubicación: calle Montseny, 35 - Metro más cercano: Nueva Numancia (Línea 1)
Web: www.lavillana.org

Todos los martes a las 18:30 - Despensa Solidaria de Alimentos

Todos los martes y jueves a las 19:30 - Clases de castellano para adultos

Todos los miércoles a las 18:30 - Escuela Villana: clases de apoyo escolar y ludoteca

Todos los miércoles a las 19:30 - Asamblea de la PAH-Vallekas

Todos los jueves a las 20:00 - Grupo de acompañamiento Yo Sí (Sanidad Universal de Puente de Vallekas)



CSA 3PECES3
Ubicación: calle Tres Peces, 3 (Madrid) - Metro más cercano: Antón Martín (Línea 1)
Web: 3peces3.wordpress.com

Todos los lunes a las 19:30 - Aulas de pandereita e canto tradicional

Todos los martes a las 17:30 - Colectivo de Apoyo Mutuo de Salud Mental

Todos los martes a las 20:00 - Teatro Nosaltres

Todos los miércoles a las 17:00 - "Refugees Welcome" (Refugiados Bienvenidos)

Jueves 5 de abril y 19 de abril, 20:00 - Asamblea Madrid43Ayotzinapa

Jueves 5 de abril, 20:30 - Asamblea Archivo 15M

Todos los viernes a las 20:00 - Asamblea Transmaricabollo

Sábado 17 de marzo, 17:00 - Asamblea 3Peces3

Domingo 18 de marzo y 1 de abril, 17:30 - FLIPAS Grupo de Apoyo Mutuo (asamblea abierta)

Recopilación: Felipe Sanz Jiménez